

Octavo
Número
-Agosto 2017-



ARTIFICIOS

REVISTA COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE HISTORIA

ISSN. 2422-118X - Bogotá, Colombia.

Revista auspiciada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH

ARTIFICIOS
Revista Colombiana de Estudiantes de Historia
Número 8, agosto de 2017

Proyecto auspiciado por el Instituto Colombiano de Antropología e
Historia (ICANH)
Calle 12 No. 2-41 Bogotá D.C., Colombia

Correo electrónico: artificios.revistadehistoria@gmail.com
Sitio web: www.artificiosrevista.com
ISSN: 2422-118X

Editora

Nathalia Zamora Mora, Universidad Nacional.

Asistente editorial

Pedro J. Velandia P., Universidad del Rosario.

Comité editorial

Jimena Guerrero, Universidad Javeriana.
Óscar Londoño, Universidad Autónoma de Colombia.
Daniela Prada, Universidad del Rosario.
Gabriel Serrano, Universidad del Rosario.
Andrés Vargas Valdés, Universidad del Rosario.

Comité de corrección de estilo

Daniel Hernández, Universidad del Rosario.
María Liliana Ortega, Universidad del Rosario.
Andrés Vargas, Universidad del Rosario.

Corrección de estilo en portugués

Fernanda Barbosa, Universidad Nacional de Colombia – Universidade de São Paulo.

Comité de citación y bibliografía

Lina María Garzón, Universidad Nacional.
Camila Jaimes, Universidad Nacional.

Comité de publicación

María Angélica Monroy, Universidad Nacional.

Daniela Prada, Universidad del Rosario.

Pedro J. Velandia P, Universidad del Rosario.

Nathalia Zamora Mora, Universidad Nacional.

Jurados evaluadores de los manuscritos

Víctor Arrambide, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Heraclio Bonilla Mayta, Universidad Nacional de Colombia

Ángelo Carrara, Universidade Federal de Juiz de Fora

Andrés Jiménez Ángel, Universidad del Rosario

Lina Garzón, Universidad Nacional de Colombia

Víctor González, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

Carina Paula Lucaioli, Universidad de Buenos Aires - CIS (CONICET-IDES)

José Joaquín Pinto, Universidad del Tolima

Ángel Román, Universidad Javeriana - sede Bogotá

Ernest Sánchez Santiró, Instituto Mora

Camilo Sarmiento Jaramillo, Universidad del Rosario

Nathalia Sobrevilla Perea, Universidad de Kent

César Torres, Universidad Javeriana - sede Bogotá

Sebastián Vargas, Universidad Iberoamericana - Ciudad de México.

Información sobre imagen de portada

L'ISLE, Guillaume de. Carte de la Terre Ferme du Perou, du Bresil et du Pays des Amazones: dresseé sur les descriptions de Herrera de Laet et des PP. d' Acuña et M. Rodríguez et sur plusieurs Relations et observations posterieures. Paris [França]: Chez L' Auteur Rue Del' Cannettes pres de S. Sulpice avec privilege du Roy, 1703. 1 mapa, col., 49 x65,5.

Disponibile en: <http://objdigital.bn.br/acervo_digital/div_cartografia/cart484879.htm>. Consultado el 27 de julio de 2017. Disponible en: <http://objdigital.bn.br/acervo_digital/div_cartografia/cart484879.jpg>. Consultado el 27 de julio de 2017.

Tabla de contenido

Editorial	6
Nathalia Zamora Mora	
Extrañar la filosofía: <i>Lugar de dudas</i> , el orgullo historiográfico y la ausencia de la filosofía en la Historia	9
Paulo Cordoba, Universidad del Rosario	
El concepto antropológico de campo de investigación y su aplicación a una investigación histórica: el caso de los baqueanos y los lenguaraces en el Virreinato del Río de La Plata (1750-1810)	25
Sabrina Lorena Vollweiler, Universidad de Buenos Aires	
Fiscalidade no século XVIII: uma comparação da produção historiográfica contemporânea do brasil e da hispano-américa colonial	44
Thaiz Barbosa Freitas, Universidade Federal Fluminense	
Cartas del Parián. Los chinos de Manila a finales del siglo XVI a través de los ojos de Juan Cobo y Domingo de Salazar.....	67
Santiago Muñoz Agudelo, Universidad de Antioquia	

Editorial

Editorial

Con la octava entrega de *Artificios* celebramos la diversidad de espacios geográficos, teóricos y metodológicos desde los que los estudiantes escriben y se preguntan. Así mismo, y esta es una opinión personal, considero que la variedad de los artículos (tanto los recibidos como los publicados) es la muestra más fehaciente de que este proyecto ha cumplido en gran medida su propósito: ser termómetro, taller y expresión de los intereses de los estudiantes de ciencias sociales, al generar redes amplias que enriquecen el quehacer de todo aquel que reflexione en clave histórica.

Abrimos con la reflexión de Paulo Córdoba en torno a la relación entre historia y filosofía. El historiador de la Universidad del Rosario toma como punto de partido el *Lugar de dudas* de Renán Silva publicado en el 2014 y lo pone en diálogo con pensadores de la talla de Hans-George Gádamer y José Ortega y Gasset con el fin de señalar lo que Peter Burke llamaría el “diálogo de los sordos” entre las ciencias sociales pero esta vez con la filosofía específicamente. Así, el autor propone los aportes de la filosofía en torno a la teoría de la historia como sumamente provechosos para el florecimiento de la producción historiográfica en general, y de la colombiana en particular, de la que es objeto el libro de Silva. Nuestro segundo artículo nos llega desde Argentina. En él, Sabrina Vollweiler hace una valiosa reflexión en torno al concepto de “campo” en antropología, y más específicamente en antropología histórica, en la que la delimitación del campo se vuelve mucho más borrosa. Viajamos a dos de los espacios que componen el “campo” de la investigación por una parte, a una región de frontera en la pampa argentina entre 1750 y 1810, y por otra parte, el texto nos hace acompañar a la autora en el desarrollo de su tesis de licenciatura: nos encontramos en el archivo, en el computador de la investigadora, en sus conversaciones con la directora de tesis, y en un sentido, todos estos configuran el campo de investigación. De manera que además de volver sobre cuestionamientos ya formulados, nos muestra las reflexiones que resultan en el proceso de hacer la tesis.

Cerramos la sección de artículos con nuestro primer texto en portugués, en el que está inspira nuestra portada. En “Fiscalidade no século XVII” Thaiz Barbosa nos presenta un muy nutrido balance de la producción historiográfica en torno a la fiscalidad en clave comparativa entre lo que se ha escrito sobre las colonias hispanas y sobre aquellas lusas. Así, la autora rastrea de una manera admirablemente juiciosa los focos por los que se han preocupado los estudios sobre fiscalidad: preocupaciones que van muy de la mano con las discusiones en torno a las formas (o probables formas) de dominación y administración colonial, lo cual se nos presenta como una veta de estudios inagotable.

Por último, presentamos la reseña de Santiago Muñoz sobre *Cartas del Parián. Los chinos de Manila a finales del siglo XVI a través de los ojos de Juan Cobo y*

Domingo de Salazar, libro publicado en el 2015. Solo queda agradecer al equipo editorial y a todos quienes, con un apoyo inconmensurable, hacen que este proyecto salga adelante. En esta ocasión agradecemos especialmente a Fernanda Barbosa por la corrección de estilo en portugués.

Nathalia Zamora Mora
Editora

Artículos

Extrañar la filosofía: *Lugar de dudas*, el orgullo historiográfico y la ausencia de la filosofía en la Historia

Philosophy, nowhere to be found: *Lugar de dudas*, historiographical pride and the absense of philosophy in History

Paulo Córdoba

Universidad del Rosario

paulo.cordoba@urosario.edu.co

Resumen

El presente texto oscila entre historia y filosofía. Su objetivo es mostrar la manera como en una obra reciente y de gran importancia, como es el caso de *Lugar de dudas* de Renán Silva, el análisis de la disciplina histórica se ha reducido al contexto de las Ciencias Sociales, olvidando así aportes de la filosofía que pueden permitir una perspectiva más integral para la crítica historiográfica y la reflexión científico-social.

Palabras clave: Historiografía, Historia, Filosofía, Ciencias Sociales, *Lugar de dudas*.

Abstract

This text oscillates between history and philosophy. Its objective is to present the way in which in a recently published book, as Renán Silva's *Lugar de dudas*, the analysis of the historical discipline has been reduced to the context of the Social Sciences, thus forgetting the inputs of philosophy that could allow a more integral perspective and could be useful for the historiographical critique and the social scientific reflection.

Key words: Historiography, History, Philosophy, Social Sciences, *Lugar de dudas*.

Fecha de recepción: 20 de abril de 2017

Fecha de aprobación: 8 de junio de 2017

Se equivocaría quien lo creyera vanidoso. Lo suyo es orgullo.

Mario Campaña¹

Actualmente parece generalizada la tendencia a considerar vanidad aquello que realmente es orgullo, ya sea orgullo de una capacidad, de una obra o de un oficio. Ejemplos de esa confusión abundan a lo largo de la historia de la humanidad: entre poetas como Charles Baudelaire, Arthur Rimbaud, Stéphane Mallarmé, o entre intelectuales de cualquier otra índole, tipo filósofos al estilo de Friedrich Nietzsche y de Arthur Schopenhauer. No importa cuántos ejemplos se puedan enumerar, lo cierto es que el desconcierto despertado por ellos siempre impera, siempre pervive, y parece responder a la forma singular como esa clase de personajes concebían y expresaban sus ideas.

Con el historiador colombiano Renán Silva pasa exactamente lo mismo: su forma de pensar y de expresar sus conjeturas lo han llevado a granjearse diferentes formas tanto de rechazo como de aceptación entre el público lector que pretende informarse acerca de nuevos hallazgos historiográficos.

Por ejemplo, con la obra *Lugar de dudas*, publicada en el año 2014 por la Universidad de los Andes, se evidencia la razón por la cual Silva se ha venido convirtiendo en uno de los pensadores más polémicos del contexto colombiano. Allí el autor dedica considerables esfuerzos a analizar la situación actual de la disciplina histórica y, a partir de reflexiones bastante sólidas, presenta argumentos muy convincentes respecto a las problemáticas que poseen los historiadores y otros científicos sociales al momento de realizar sus investigaciones.

Claramente, un escrito de esa magnitud tenía que despertar disgustos entre los investigadores sociales, puesto que deja en entredicho la veracidad de sus aportes más esforzados. El asunto incluso parece haber llegado a niveles tan álgidos de controversia, que el propio Silva se vio obligado a introducir una nota aclaratoria sobre la intención de sus ideas en la reimpresión del libro, donde afirma que:

¹ Mario Campaña, *Baudelaire. Juegos sin triunfos* (Barcelona: Debolsillo, 2008), 21. La manera como Campaña emplea el término “orgullo” en el contexto que trabaja (la vida de Baudelaire) se asemeja bastante a lo que Ludwig Wittgenstein parece concebir como *certeza*, una suerte de *creencia básica* –para emplear una concepción de Martin Heidegger– que no puede ser evaluada como verdadera o falsa, pero de la que parten todas las demás creencias sobre el mundo en general. “Orgullo historiográfico” o “de los historiadores”, en este sentido y contexto, hará referencia a aquella creencia básica de los historiadores que sostiene que horizontes de conocimiento como la filosofía poco o nada pueden aportar al estudio de la historia como disciplina. La “vanidad”, por el contrario posee un carácter, por lo menos en el contexto trabajado por Campaña, de *in-certeza*, de ahí la necesidad del vanidoso de componerse y re-componerse constantemente. Sobre la “certeza” y las “creencias básicas”, ver: Ludwig Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus. Investigaciones Filosóficas. Sobre la Certeza* (Madrid: Gredos, 2009), 490; y Martin Heidegger, *El ser y el tiempo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 32.

Lugar de dudas. Breviario de inseguridades ha sido bien recibido por el pequeño público lector que se interesa por estos temas, en apariencia de sentido puramente académico. Sin embargo, algunas gentes del oficio en varias instituciones universitarias en que hay departamentos de historia, se han molestado con su contenido y han visto en este librito un ataque contra los que practican el oficio de una manera diferente de la mía. ¡Error total! Nada tengo que ver con ese tipo de discusiones, casi siempre ejemplos de polémicas *ad hominem*.²

En efecto, una explicación de esta índole permite inferir más los disgustos causados por la obra que los aportes que subyacen en ella. Por tal razón, el presente ensayo buscará mostrar las fortalezas y debilidades que caracterizan al libro *Lugar de dudas* de Renán Silva, por lo cual se realizará, ante todo y a lo largo del texto, una síntesis de algunos de los argumentos más importantes planteados por el autor con la finalidad de evaluarlos analíticamente; de esta manera, se mostrarán sus vacíos reflexivos con base en una premisa principal: si bien Silva realiza un muy buen planteamiento del problema de los estudios históricos en Colombia, en relación a su necesidad evidente y urgente de acudir a otras disciplinas de las ciencias sociales, deja de lado la relevancia de la filosofía en su crítica, por lo que resultará útil acudir a los planteamientos de Hans-Georg Gadamer y de José Ortega y Gasset para contrastar sus ideas con los planteamientos de la obra aquí comentada.

Un ejercicio como este permitirá dos cosas: sacar a la luz los problemas que se encuentran en *Lugar de dudas*; pero también construir sobre ellos algunas conjeturas propias, las cuales parten de la profunda convicción de que la filosofía y la historia son disciplinas que se afectan mutuamente, a pesar del distanciamiento absurdo que se ha producido entre la filosofía y el conjunto de las ciencias sociales.

Así las cosas, es menester empezar la síntesis del libro de Silva siguiendo lo más cerca posible la estructura planteada por el propio autor, sin que ello implique perder de vista algunas anotaciones al margen, que pueden resultar de alguna utilidad en el análisis. En consecuencia, se debe partir de que inicialmente la obra –como ya se mostró– presenta una aclaración sobre sus intenciones, las cuales son ante todo académicas; no obstante, en esa misma explicación aparece otra preocupación del autor que gravita sobre el tema de la instrumentalización política de la historia: Silva es consciente de que, de la mano con el proceso de paz iniciado en Colombia, la historia paulatinamente irá cumpliendo funciones de una especie de catalizador de los enfrentamientos políticos entre posturas divergentes, lo cual resultará nocivo para la disciplina histórica debido a que “para las urgencias de la política el saber histórico como tal no existe”.³

2 Renán Silva, *Lugar de dudas. Sobre la práctica del análisis histórico. Breviario de inseguridades* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2014), 11.

3 Silva, *Lugar de dudas*, 12.

Ya desde las primeras páginas de *Lugar de dudas* se empieza a percibir el tremendo orgullo que siente el autor por la Historia –como disciplina- y, por ende, se podrá inferir que sus reflexiones posteriores gravitarán sobre ese mismo orgullo. Por ejemplo, la queja o la crítica –como se quiera concebir– real de Silva es que actualmente, en el contexto colombiano se ha venido reduciendo la historia a un solo aspecto de su naturaleza, esto es, la escritura. Ese planteamiento va acompañado de una reflexión cuidadosa de la teoría post-estructuralista de Michel De Certeau, quien explica que son tres los componentes que permiten la existencia de una disciplina sobre la historia: en primer lugar, el hecho de que la historia siempre se escribe desde un lugar social de enunciación que permea y condiciona al historiador; en segundo lugar, que la historia lleva a cabo una práctica que le es propia y original, como es el caso de la recurrencia al archivo y sus fuentes; y, en tercer lugar, que la historia posee una especie de “puesta en escena literaria”, una escritura mediante la cual se expresa poniendo en público sus conjeturas analíticas.⁴

En ese sentido, como se puede observar, lo que realmente pretende Silva es hacer un llamado de atención sobre estos componentes característicos de la historia con la finalidad de criticar la visión reduccionista que ha llegado a considerar a la historiografía como un simple acto de escritura, como un “aspecto ornamental” del quehacer humanístico, más que como un intento por contribuir a una “ciencia general de la sociedad”, para citar algunos de los términos empleados por Hayden White en referencia a la disciplina histórica y que fueron ya analizados por Carlo Ginzburg en su ponencia <<*Unus testis*>>,⁵ donde el italiano debate el verdadero alcance de la historia, al parecer ignorado por el mismo White.

Empero, a pesar del buen argumento elaborado por Silva, el autor no deja de lado el contexto desde el cual –y para el cual– está hablando. Sabe perfectamente que en Colombia la tradición historiográfica no ha sido muy potente en contraste con otros países, y lo expresa de una manera adusta y retadora con el objeto de reforzar aún más el argumento esbozado con gran maestría según el cual, “[e]n todo caso, sobre la base de la escasa tradición de trabajo en el campo de los estudios históricos en Colombia, los efectos de la reducción del análisis histórico a la *escritura* han sido fuertemente empobrecedores y destructores de la disciplina del historiador”⁶. Sobre este postulado el autor volverá al final del libro donde escribe sobre la no-espontaneidad del oficio del historiador, y sobre la dificultad que implica escribir historia.

4 Michel de Certeau, “L’opération historiographique,” en *L’écriture de l’histoire* (París: Bibliothèque des histoires, Nouvelle Revue Française (NRF)-Gallimard, 1975) Citado en: Silva, *Lugar de dudas*, 20-21.

5 Carlo Ginzburg, “Unus Testis. El exterminio de los judíos y el principio de realidad,” en *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Carlo Ginzburg (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010), 308.

6 Silva, *Lugar de dudas*, 23.

Ahora bien, durante el primer acápite del libro, el autor revisa las aparentes diferencias entre historia y ficción, para lo cual recurre a los argumentos del ya mencionado historiador italiano Carlo Ginzburg con el objeto de resaltar que tales diferencias están constituidas tan solo por un conjunto de disparidades de *grado* y no de *naturaleza*. En otras palabras, Silva afirma que esa contraposición (historia/ficción) no va allende una falsa oposición, en tanto que olvida el proceso mediante el cual ella misma llegó a erigirse como disparidad, razón por la que ha de volverse sobre el pasado para intentar explicar ese fenómeno de oposición: “La historia de la diferencia entre análisis histórico y ficción no ha sido, por así decirlo, la de un leve desencuentro. Su historia es la historia de una relación de fuerzas cambiante y discontinua, hecha a veces de simpatía, pero desde el siglo XVIII mucho más de antipatías y de exclusiones”.⁷

Acorde a esto, el autor técnicamente se va referir a una necesidad de historizar la ficción con la intención de hacer evidentes algunos aspectos que permitan explicar su relación con la historia, como por ejemplo el lugar social que ocupan las creaciones humanas:

La renovación conceptual presente en el análisis histórico y de la que a lo mejor aún no sacamos todas sus consecuencias, aunque hayamos iniciado ya su pretendida deconstrucción, tiene que ver también con el hecho de dar un *lugar en la sociedad* a esas creaciones del espíritu y de la imaginación que se encuentran en la base de las creencias y, en general, de la acción humana, al mostrar que esas realidades no son menos sociales que las demás y que es posible estudiarlas en su papel de formadoras de la realidad y de formadas por la realidad, una perspectiva hace tiempo practicada por el análisis histórico contra la ilusión de la existencia de ideas descarnadas, sin relación con los procesos materiales de la vida social.⁸

En ese sentido, inmersa en este argumento, se encuentra una crítica de Silva contra la historiografía contemporánea, y es que los investigadores muchas veces no cuestionan los instrumentos que les permiten analizar el pasado, “como si esas nociones [ficticias] no contuvieran siempre ese <<residuo>> de su época y condiciones de formación que el trabajo epistemológico de cada investigador debe someter a escrutinio, antes de que los viejos sentidos de época y los significados culturales del pasado se trasladen en silencio a sus propios análisis”,⁹ cosa que puede perjudicar considerablemente los resultados o hallazgos definitivos de los trabajos de investigación elaborados por cualquier historiador o investigador social.

7 Silva, *Lugar de dudas*, 29.

8 Silva, *Lugar de dudas*, 37.

9 Silva, *Lugar de dudas*, 41.

En este punto, antes de proseguir, es relevante mencionar que una crítica de este estilo se asemeja bastante a la diatriba que ya antes había esbozado José Ortega y Gasset en el prólogo que escribe para introducir el Tomo I de las *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal* de Friedrich Hegel, donde pone de relieve que “[e]s inaceptable en la historiografía y filología actuales el desnivel existente entre la precisión, usada al obtener o manejar los datos y la imprecisión, más aún, la miseria intelectual en el uso de las ideas constructivas”.¹⁰

Con base en esto, llama la atención –y esta es la razón por la cual he recurrido al pensamiento de Ortega– el hecho de que Renán Silva no considerase o simplemente no conociese los aportes que de la filosofía emergieron a la manera de una reflexión crítica sobre la disciplina histórica. Consecuentemente, teniendo muy presente el tiempo en que vivió José Ortega y Gasset (1882-1955), puede evidenciarse que ese pensador escribía desde antes o casi a la par que los historiadores que intentaban dar cuenta de las características propias de su disciplina, lo cual pone en evidencia la importancia de estudiar las reflexiones de Ortega sobre la disciplina histórica; no solo por el hecho de que tales cavilaciones constituyen más aportes críticos contra dicha disciplina; sino también porque se constituyeron desde la perspectiva filosófica centrada en la historia en general y que no es para nada analizada por Silva en *Lugar de dudas*.

Mas, en defensa del historiador colombiano, debe precisarse que son escasos –por no decir inexistentes– los historiadores que, además de estar orgullosos de su profesión, se dedican a pensar los aportes reflexivos de la filosofía sobre la disciplina histórica, sin caer en reduccionismos comunes donde se afirma que la filosofía es simplemente abstracción banal y, como tal, no puede llegar jamás a comprender la verdadera magnitud de la historiografía; hipótesis que intentaré refutar más adelante, hacia la conclusión de este ensayo.

Por ahora, es preciso seguir con la síntesis del segundo capítulo de *Lugar de dudas*, donde Silva se refiere a la dificultad de imaginar presentes muy disímiles de los que se conocen por experiencia propia. En ese capítulo, la invitación del autor es a volver la mirada sobre el psicoanálisis para asimilarlo como una forma de percibir las relaciones sociales; es decir, a sacarlo del ámbito privado para llevarlo al dominio público, donde se encuentra su verdadero valor, pues “[...] no debería olvidarse que en la perspectiva del propio Freud el psicoanálisis no estaba llamado a ser en el futuro una práctica de consulta privada, sino una forma de crítica de la vida cotidiana y de la literatura, es decir, de esclarecimiento de la vida individual y colectiva”.¹¹

Esto último será llevado por el autor a otra perspectiva, a saber, la ofrecida por el marxismo. A partir de ello, Silva retoma la noción de des-naturalización social marxista para afirmar que “las sociedades son sujetos de cambio” que deben ser pensados

10 José Ortega y Gasset, “La “filosofía de la historia” de Hegel y la historiología,” en *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal [Tomo I]*, George Wilhelm Friedrich Hegel (Barcelona: Altaya, 1994) 22.

11 Silva, *Lugar de dudas*, 48.

y re-pensados constantemente para alcanzar hallazgos al estilo de los que presentan las obras de larga duración, en donde se evidencia el poder del trasegar del tiempo,¹² esto es, en donde se advierte que todo tiene sentido porque están presentes los dos elementos de la fórmula de análisis histórico planteada por el historiador francés François Furet: “[el] tiempo y la transformación”.¹³

Claramente, este planteamiento es una respuesta al problema de la naturalización de los fenómenos sociales pasados que debe ser eliminado por el hecho de constituirse como una muletilla para los investigadores. No obstante otra muletilla –advierte Silva– que debe ser eliminada, dado que puede ser tan nociva como la *naturalización*, es la que corresponde a la *exotización del pasado*. En este punto, cabe resaltar que dicho razonamiento parece obstaculizar uno de los argumentos que plantea Hans-George Gadamer en *El problema de la conciencia histórica*, donde el pensador alemán afirma que “[p]odemos <<definir>> el sentido histórico por la disponibilidad y el talento del historiador para comprender el pasado, quizá incluso exótico, a partir del contexto propio desde donde él se encuentra”.¹⁴ Casi todos los elementos en la estructura de este argumento de Gadamer son bien asimilados por el pensamiento de Silva (de hecho, abren paso a la reflexión que este último inicia en el tercer capítulo de su libro), pero es en la idea de concebir el pasado como algo posiblemente “exótico” donde las perspectivas chocan de manera abrupta, pues el colombiano propone evitar cualquier tipo de tendencia que derive en una especie de “*retórica de la alteridad*”¹⁵ que esencialice el objeto de estudio de la investigación histórica, y sustente las diferentes perspectivas post-modernas tendientes al discurso defensor de cuestiones que deben ser tratadas con gran seriedad y partiendo de sus condiciones de época.

A lo que apunta Renán Silva con este postulado es que debe tenerse precaución con las novedosas formas de tratar el pasado, las cuales, poco a poco, están derivando en militancias que han servido al post-modernismo a la manera de excusas para evitar una preparación intelectual amplia en las disciplinas de las ciencias sociales. Esta temática será tratada por el autor en el último capítulo de *Lugar de dudas*, donde escribe que “esa *militancia de la simpatía enamorada y aduladora* por ciertos grupos sociales –en este caso los grupos subalternos a los que se quiere liberar o cuya historia, por lo menos, se quiere reconstruir– no nos saca del aprieto de las dificultades intrínsecas que plantean las ciencias sociales”.¹⁶

Sin embargo, si bien el descuido que tiene Gadamer con el término “exótico” –que probablemente de haber sido leído alguna vez por Silva, habría sido condenado sin compasión alguna– responde a una falta de reparo no muy grave respecto a la

12 Silva, *Lugar de dudas*, 53.

13 François Furet, *L'atelier de l'histoire* (París: Flammarion, 2007). Citado en: Silva, *Lugar de dudas*, 56.

14 Hans-Georg Gadamer, *El problema de la conciencia histórica* (Barcelona: Tecnos, 2003), 42.

15 Silva, *Lugar de dudas*, 62.

16 Silva, *Lugar de dudas*, 137.

selección de las palabras empleadas por el alemán para explicar su perspectiva; pues lo cierto es que todos los demás elementos de su argumento juegan un papel preponderante en su explicación sobre el proceder de la historiografía consciente. Ejemplo de ello es la extensión de la propuesta gadameriana que indica, en palabras disímiles a las empleadas en la cita anterior, que “[t]ener sentido histórico significa esto: pensar expresamente en el horizonte histórico que es coextensivo con la vida que vivimos y que hemos vivido”,¹⁷ esto es, pensar “el pasado por el presente”¹⁸ y viceversa, en palabras de March Bloch.

Antes de pasar al análisis del tercer acápite de *Lugar de dudas*, resta mostrar una última conjetura en torno a la aparente disonancia entre el argumento de Gadamer y el de Renán Silva: la preocupación principal del historiador colombiano en torno al asunto de la exotización del pasado, responde ante todo a la ideologización que sufre la historia debido a la tergiversación que sufren, por cuenta de las perspectivas contemporáneas, los objetos de estudio de la historiografía. A este respecto, Gadamer exhibe un argumento que termina por fundamentar aún más la noción defendida por Silva y es que:

[E]s necesario mirar más allá del sentido inmediato para poder descubrir el <<verdadero>> significado oculto. Esta generalización de la noción de interpretación remonta a una concepción nietzscheana. Según Nietzsche, todos los enunciados que reconstruyen la razón son susceptibles de una interpretación, ya que su sentido verdadero o real no nos llega más que asimilado y deformado por las ideologías.¹⁹

En esa dirección, tiene mucho más sentido lo que plantea Silva en tanto que, acorde a la interpretación de Nietzsche hecha por Gadamer, resulta más nítida la reflexión acerca de la fuerte influencia que ejerce la ideología sobre el proceder científico-social, razón por la cual no es nada extraño que tras las investigaciones post-modernas exista una suerte de ocultamiento de intenciones que pretenden legitimar ciertas formas de militancias sociales y políticas que nada tienen que ver con la naturaleza del análisis histórico; sino que, más bien, terminan opacándolo en muchos sentidos al excusar la poca preparación de quienes están convencidos de tales militancias y tienden a exotizar el pasado con el fin de justificar sus debilidades intelectuales.

Así, resulta necesario volver sobre la síntesis sistemática del texto de Silva, pasando de esta manera al tercer segmento del mismo. En este, el autor inicia subrayando la importancia del pasado para el análisis histórico que muchas veces se considera desprendido del presente. Expresamente, Silva nunca deja de considerar la importancia del presente en la historiografía, pero llama sobre todo la atención acerca de dos

17 Gadamer, *El problema de la conciencia histórica*, 43.

18 Marc Bloch, *Introducción a la historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1952), 38.

19 Gadamer, *El problema de la conciencia histórica*, 44.

aspectos que solo la distancia temporal permite: “la introducción del tiempo como punto en que se refleja y se puede reconocer el cambio histórico y [e]l recurso de la distancia temporal –a la mirada retrospectiva– como una forma de distanciamiento frente a los fenómenos analizados”.²⁰

Ambos aspectos resultan de gran importancia para la investigación histórica en tanto que su carácter de disciplina responde arduamente a un cierto ideal de objetividad, ideal que solo parece ser posible gracias a la posibilidad de distanciamiento temporal entre el investigador (historiador) y su objeto de estudio (historia), que descansa en el extraño y maravilloso mundo del pretérito.

Acto seguido, la preocupación de Silva continúa centrándose en la manera como el presente puede llegar a condicionar las preocupaciones historiográficas. Para esto, el autor toma el caso de Colombia y explica la manera en que el pasado violento reciente lo ha acaparado casi todo en la investigación histórica, llegando incluso a opacar posibles temáticas de indagación de gran relevancia. Al respecto, pueden citarse algunas de las palabras de Silva que sustentan esta idea:

Me parece, por ejemplo, que en el origen de la noción unilateral de la sociedad colombiana como *cultura de la violencia* y en la reducción de su historia y de su memoria a la violencia, como de manera repetida se hace, hay esa interpretación del pasado sobre la base del presente reciente de la que hablo, así como la práctica del peligroso principio de interpretación que hace que la *forma actual* que asumen los grandes problemas de la sociedad [...] se erija en el modelo de todo pasado.²¹

Como se puede evidenciar, la crítica a la supremacía del presente sobre el pasado es recurrente en el tercer acápite de *Lugar de dudas*, acaso porque el autor se preocupa bastante por el estado de la disciplina histórica en la actualidad; una época donde abundan los objetos de estudio cada vez más novedosos y atomizantes del pasado, pero también donde han empezado a emerger ciertos objetos que han terminado *tergiversando* radicalmente diversas épocas remotas que deben ser pensadas en cuanto tales, es decir, en cuanto contextos lejanos en el tiempo que poseen características particulares, las cuales deben ser *descifradas* por medio de la *comprensión*.²²

20 Silva, *Lugar de dudas*, 67.

21 Silva, *Lugar de dudas*, 69-70.

22 Empleo el término “comprensión” en el sentido hermenéutico de desciframiento de sentido de un mundo que está-ya-ahí, de un mundo que es siempre mundo-con-sentido, de un mundo-real. Esta postura se opone directamente a los tipos de constructivismo más radicales como los defendidos por Vivien Burr, *Social Constructionism* (Londres: Routledge, 1995), 46-62. Para una mayor precisión del presupuesto hermenéutico-realista, ver: Heidegger, *El ser y el tiempo*, 7, 9, 12, 13, 32, 33 y 34; Hans-Georg Gadamer, *Verdad y Método I* (Salamanca: Sígueme, 2012), 331-378; y Hans-Georg Gadamer, *Verdad y Método II* (Salamanca: Sígueme, 2010), 51-62.

En este sentido, el reproche a la supremacía del presente sobre el pasado de Silva resulta bastante interesante, puesto que con ello este historiador demuestra comprender mejor que muchos el postulado de Marc Bloch, cuya finalidad es invitar a la humanidad a un *diálogo* entre el pasado y el presente, y cuya pretensión jamás fue realizar un juicio sobre cuál de los dos tiempos en mención debía primar; o de lo contrario no sería un diálogo²³ en constante estado de construcción y re-construcción.

Ahora bien, esta fuerza que ha cobrado la militancia a favor de la supremacía del presente sobre el pasado no es en absoluto un fenómeno de la “era” post-moderna, como asume Silva; se trata más bien de una cuestión enteramente moderna. Y fue Gadamer uno de los pensadores que más tiempo y esfuerzo dedicó a esta tesis:

La conciencia moderna toma –justamente como <<conciencia histórica>>– una posición reflexiva en la consideración de todo aquello que es entregado por la tradición. La conciencia histórica no oye más bellamente la voz que le viene del pasado, sino que, reflexionando sobre ella, la reemplaza en el contexto donde ha enraizado, para ver en ella el significado y el valor relativo que le conviene.²⁴

La postura gadameriana, caracterizada por un gran conocimiento de la historia del pensamiento y un profundo respeto por la *tradición*, por aquello que proviene *conservadamente* del pasado, es clara y concisa en torno al problema de la tergiversación de la historia con miras al sustento de lo elucubrado en el presente. Esta perspectiva encuentra ya en la Ilustración lo que Silva considera un problema de la Post-Modernidad: en la búsqueda por la eliminación de los pre-juicios como camino hacia la objetividad pura, el movimiento ilustrado (moderno) muchas veces empleó erróneamente la tradición (historia) con el fin de sustentar sus ideas y esto resultó tan erróneo como su antítesis radical, esta es, la idea romántica de que la tradición debe ser recuperada y asumida sin posibilidad de refutación.²⁵

Aunque el argumento de Silva considere la militancia post-moderna como causa de la tergiversación del pasado y no el interés por alcanzar una objetividad pura (absurda dentro de la atmósfera post-modernista), es posible observar que el argumento de Gadamer demuestra que el problema mismo de tergiversar la historia no es en lo más mínimo algo novedoso y que salidas al problema ya han sido propuesta por las filosofías que reconocen que la historia debe ser entendida como un proyecto de búsqueda de la

23 Existe un artículo que puede ayudar a precisar algunas características y tipologías principales del fenómeno *dialógico*; está enfocado hacia los problemas del diálogo inter-religioso, pero las ideas allí consignadas cobran un carácter tan general como interesante: Carlos Miguel Gómez Rincón, “La hermenéutica intercultural de Raimon Panikkar,” *Franciscanum* LVII, 164 (2015): 19-43.

24 Gadamer, *El problema de la conciencia histórica*, 43.

25 Para la hermenéutica gadameriana, debe existir un punto intermedio donde la tradición, a pesar de merecer un profundo respeto, también es proclive a ser criticada y transformada. Ver: Gadamer, *Verdad y Método I*, 344-352.

verdad, a partir del cual debe sustentarse el pensamiento humano en general; pero, como es de esperarse, este tipo de propuestas no han sido escuchadas o han sido tomadas por absurdas a partir de la deslegitimación de la pregunta por la verdad.²⁶

Así, llama la atención lo que propone Silva en un sobresalto analítico con el fin de intentar hallar soluciones para algunos de los problemas que se le presentan a las ciencias sociales en sus labores investigativas:

Existen instrumentos de crítica y de autorreflexividad sobre nuestro propio trabajo que nos pueden ayudar en ese camino: la crítica desapasionada de nuestras visiones, la consideración de versiones opuestas a las nuestras, así como una cuidadosa atención a todos los datos que habitualmente dejamos de lado por descuido o más bien por temor o por querer ser fieles a nuestros idearios, o por el pánico real de que nuestras construcciones se derrumben y los mitos en que afirmamos las interpretaciones que nos ofrecen consuelo y seguridad se vengán a tierra, deberían ser instrumentos efectivos para ayudarnos a comenzar a salir, sin salir nunca del todo, de la encrucijada en que nos encontramos encerrados.²⁷

No obstante, esta presunta salida al problema no es en absoluto una idea original del colombiano. La hermenéutica encontró durante su apogeo, a principios del siglo pasado, uno de los mayores problemas de la *comprensión* en el fenómeno del no-escuchar, y demostró que la única forma de progresar en el conocimiento de lo que somos y de lo que nos circunda es a través del diálogo, de la crítica y de la auto-crítica; pero también, y sobre todo, a través del rectificarse, pues “[m]al hermeneuta el que crea que puede o debe quedarse con la última palabra”.²⁸

También en los planteamientos de Ortega y Gasset podemos encontrar el presupuesto básico de esta idea: “[a]ntes que sujetos psíquicos, somos sujetos sociológicos [n. 2: Esto es lo que Hegel llamó *espíritu objetivo*]”.²⁹ Por consiguiente, está en manos de los investigadores la potestad de construir socialmente reflexiones que les permitan evitar caer en errores analíticos muy serios, tales como los que emplea Silva para reflexionar sobre las complicaciones científico-sociales más graves: *anacronismos* o *etnocentrismos*, dos términos que constituyen la preocupación central del capítulo cuatro de *Lugar de dudas*.

26 Las prometedoras perspectivas filosóficas que intentan sustentar un realismo crítico y que han ido evolucionando a lo largo de las últimas décadas resultan muy interesantes al respecto de este tema. Leer: Roy Bhaskar, *The Possibility of Naturalism. A Philosophical Critique of the Contemporary Human Sciences* (Londres: Routledge, 1998), 1-18; Christian Smith, *What is a Person?* (Chicago: University of Chicago Press, 2010), 119-219; y Hubert Dreyfus y Charles Taylor, *Retrieving Realism* (Massachusetts: Harvard University Press, 2015), 131-148.

27 Silva, *Lugar de dudas*, 80-81.

28 Gadamer, *Verdad y Método I*, 673.

29 Ortega y Gasset, “La “filosofía de la historia,” 31.

Con la puesta en evidencia de la preocupación por la condición actual de la historiografía y su propuesta-solución, Silva muestra un conocimiento irrefutable de la teoría y la práctica sociales, pero queda en entredicho su conocimiento de postulados filosóficos que se adelantaron considerablemente a muchas de sus reflexiones basadas en presupuestos científico-sociales. Al respecto, me gustaría mostrar otro ejemplo en medio de la reconstrucción del libro trabajado. Cuando el autor pasa a mostrar específicamente la diferencia existente entre dos problemas que acechan a toda investigación científico-social, como son el caso del *etnocentrismo* y el *anacronismo*, sugiere las siguientes definiciones:

Quando extendemos a otras sociedades contemporáneas nuestra experiencia singular, convertida en medida de toda forma de vida, haciendo reinar nuestros valores en sociedades que deberían ser interrogadas desde sus formas propias de entender el mundo –no necesariamente para aprobar sus comportamientos, sino para tratar de comprenderlos y poder establecer su lógica y racionalidad a partir de su funcionamiento propio– hablamos de *etnocentrismo*. Cuando aplicamos a sociedades del pasado formas de análisis y categorías que pertenecen a nuestro mundo y a nuestra experiencia del mundo, hablamos de manera corriente de *anacronismo*.³⁰

Tales definiciones permiten comprender un poco más la naturaleza de las problemáticas que deben enfrentar las ciencias sociales; pero no solventan otra de las problemáticas de gran relevancia que aquejan a ese tipo de disciplinas y que el propio Silva identifica muy bien, a saber, que

[A]unque poco se admita, la mayor parte de lo que las ciencias sociales y el análisis histórico presenta como *conceptos*, corresponde mucho más a nociones, es decir a estructuras conceptuales con un bajo umbral de epistemologización por lo que muchas de tales nociones corresponden con toda exactitud a lo que se llama el reino de las nociones confusas.³¹

Si bien esta observación de Silva aparenta originalidad, la preocupación sobre la cual gravita ya había sido tratada mucho tiempo atrás por Ortega y Gasset, cuando el pensador español aseveró que “[l]os historiadores profesionales se han limitado casi siempre a teñir vagamente su obra con las incitaciones que de esos filósofos [Montesquieu, Voltaire, Schelling, Hegel, Teine, etc.] les llegaban, pero dejando aquella muy poco modificada en su fondo y sustancia”.³² En consecuencia, ello terminó perjudicando el rigor conceptual de las ciencias sociales que cada vez son menos reflexivas en la cimentación de abstracciones que les podrían permitir mejores aportes al pensamiento formal y a la construcción de conocimiento.

30 Silva, *Lugar de dudas*, 83-84.

31 Silva, *Lugar de dudas*, 85.

32 Ortega y Gasset, “La “filosofía de la historia,” 17.

Por consiguiente, parece bastante claro hasta aquí que algunas de las preocupaciones más importantes desarrolladas por Silva en *Lugar de dudas* ya habían sido planteadas por filósofos como Gadamer y Ortega; el inconveniente es que aparentemente el historiador colombiano no fue consciente de ello al escribir su texto, tal y como prueba el hecho de que esos autores no reciban una sola referencia a lo largo de todo el libro. Así pues, surge la preocupación por la manera como Renán Silva dejó relegado en todo su análisis, un amplio horizonte de conocimiento como es el de la filosofía, tendiendo así a centrar más su atención sobre las ciencias sociales que sobre el pensamiento de quienes franquearon los límites de la Historia con mayor destreza que la mayoría de los científicos sociales.

Podría decirse que el acápite más cercano a una revisión de postulados filosóficos es el quinto, donde el autor se dedica a reflexionar sobre el problema del lenguaje, sus ventajas y sus dificultades como herramienta del análisis histórico. Allí Silva acude a la obra de Michel Foucault para sustentarse en la idea de que “el lenguaje es la gran forma de acceso al análisis social, ya que *lo dicho* “[...] es la puerta de entrada a los sistemas de clasificación, de jerarquización y de representación que caracterizan a una sociedad determinada”.³³ Y es a partir de esto que el autor habla sobre los inconvenientes que pueden presentarse al historizar el lenguaje propio de una época, lenguaje que implica un conocimiento filológico previo al análisis histórico que permite la escritura de la historia.

Con base en esto, Renán Silva sostiene que en la reconstrucción del pretérito debe realizarse un valeroso ejercicio de des-ligamiento del presente que condiciona al investigador, dado que “la introducción de un cierto vocablo enrarece nuestra comprensión de la propia vida política de esa sociedad [perteneciente al período investigado]”.³⁴ Así, la invitación del autor es a mantener cierta distancia con el lenguaje, pues el significado y el significante de las palabras varían dependiendo de las épocas en que éstas tienen vigencia y aplicabilidad. Algunos ejemplos, como los trabajos de los medievalistas y los colonialistas permiten ilustrar mejor esta idea, ya que las fuentes escritas de tales contextos casi obligan a esa clase de investigadores a desarrollar esa precaución.

Sin embargo, aún con estas breves referencias a los postulados de Foucault y demás, Silva se queda corto en el análisis de la posible relación existente entre la filosofía y la disciplina histórica, lo cual quizá responda a la creencia desatinada que abunda entre los historiadores de ver los aportes filosóficos como banales e inútiles para pensar el pasado de la humanidad. El problema es que si aquello que se pretendía en *Lugar de dudas* era una labor de síntesis de los problemas más grandes que presenta la Historia, entonces se debieron dedicar algunas páginas a ese gran problema

33 Silva, *Lugar de dudas*, 101.

34 Silva, *Lugar de dudas*, 122.

sobre la relación entre esa disciplina y la filosofía, puesto que la teoría de las ciencias sociales no es simplemente un conjunto de marcos metodológicos a seguir por parte de tales disciplinas en su práctica; por el contrario, esta “es filosofía propiamente dicha”³⁵ y, como tal, merece especial atención para tratar de comprender algunos de los problemas más importantes del pensamiento humano en general.

Pero ¿cómo centrar la atención en una forma de filosofía sin acudir a la historia del quehacer filosófico en general? En este punto bastará con mencionar que, para que lo anterior tenga lugar formidablemente, será necesario para los historiadores aplacar un poco el orgullo de su profesión y decidan abrirse para escuchar las voces precedentes a la investigación histórica como tal, y que muchas veces –por no decir que en la mayoría de los casos– son llevadas a cabo por pensadores estudiosos de la filosofía. Tal vez cuando eso suceda, y solo tal vez, algunos de los monopolios más cerrados del pensamiento serán abiertos y compartidos entre disciplinas, como por ejemplo la escritura de las infames historias de la filosofía que paradójicamente no son escritas por historiadores, sino por filósofos.

Como último comentario para concluir este texto -cuya finalidad nunca pretendió ser de carácter propositivo (esto tomaría muchísimo más espacio) sino diagnóstico-, me gustaría añadir una salvedad en torno al “reproche” que hago al historiador Silva por no acudir a la filosofía en su diagnóstico del problema del análisis histórico en Colombia: la salida fácil ante la filosofía por parte de una gran mayoría de científicos sociales, no puede ni podrá jamás responder a “cuestión de gustos teóricos”, sobre todo porque esta razón resulta absurda al demostrar la falta de desarrollo de un pensamiento filosófico mínimo en el marco de las ciencias sociales, pensamiento cuya exigencia básica es y siempre ha sido la precisión en la investigación, además de una gran originalidad en la crítica (este elemento es lo que más se extraña en la lectura de *Lugar de dudas*).

De acuerdo con esto, culminaré mi reflexión afirmando que a pesar del gran trabajo de síntesis realizado por Silva, su obra pierde precisión y originalidad al dejar de lado el campo filosófico del pensamiento, dado que dentro de este campo existen numerosas propuestas que pueden permitir pensar la historia de manera mucho más integral y como un fundamento básico para el conocimiento humano. Y esto no es un argumento *ad hominem*, ni pretende serlo; tan solo es una puesta en evidencia de un problema que no elegí arbitrariamente, sino que he podido detectar –por supuesto con ayuda de la filosofía– en el ámbito de la disciplina histórica.

Sin duda alguna esta discusión no está saldada y, probablemente, no estará saldada de manera inmediata en cuanto sea tomada en serio por los historiadores (si es que algún día llega a serlo). Sin embargo, si en algún momento el extrañar la filosofía en el marco de la disciplina histórica llega a convertirse en un asunto compartido por

35 Gadamer, *El problema de la conciencia histórica*, 45.

las nuevas generaciones de estudiosos del pasado de la humanidad, quizá entonces exista alguna oportunidad para avanzar en el largo camino hacia una Historia mucho más *pensante*, en la cual sea posible acudir a los aportes de muchos sabios aún no tenidos en cuenta por el gremio de los historiadores, pues no cabe la menor duda de que los referentes mencionados aquí para diagnosticar una simple falencia de un libro, no agotan el enorme universo de autores que han constituido el mundo de la filosofía a lo largo de muchos siglos.

De ese modo, queda abierto un amplio horizonte de trabajo para los futuros historiadores, cuya preparación debería o deberá exigir ir más allá de la historia para progresar intelectualmente, a nivel personal, y para mejorar las condiciones de su propia disciplina, a nivel social. Si ello algún día llegara a cumplirse, cuando pregunten en muchos años ¿qué quedó de esta época, de nuestros aportes, para la Historia? Podremos responder: “quedó la filosofía”.

Bibliografía

Bhaskar, Roy. *The possibility of naturalism. A philosophical critique of the contemporary human sciences*. Londres: Routledge, 1998.

Bloch, Marc. *Introducción a la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1952.

Burr, Vivien. *Social Construccinism*. Londres: Routledge, 1995.

Campaña, Mario. *Baudelaire. Juegos sin triunfos*. Barcelona: Debolsillo, 2008.

Dreyfus, Hubert., y Charles Taylor. *Retrieving Realism*. Massachusetts: Harvard University Press, 2015.

Gadamer, Hans-Georg. *El problema de la conciencia histórica*. Barcelona: Tecnos, 2003.

———. *Verdad y Método I*. Salamanca: Sígueme, 2012.

———. *Verdad y Método II*. Salamanca: Sígueme, 2010.

Ginzburg, Carlo. “Unus Testis. El exterminio de los judíos y el principio de realidad.” En *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Carlo Ginzburg, 297-326. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Gómez Rincón, Carlos Miguel. “La hermenéutica intercultural de Raimon Panikkar.” *Franciscanum* LVII.164 (2015): 19-43

Heidegger, Martin. *El ser y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Ortega y Gasset, José. “La “filosofía de la historia” de Hegel y la historiología.” En *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, George Wilhelm Friedrich Hegel, 15-32. Barcelona: Altaya, 1994.

Silva, Renán. *Lugar de dudas. Sobre la práctica del análisis histórico. Breviario de inseguridades*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2014.

Smith, Christian. *What is a Person?* Chicago: University of Chicago Press, 2010.

Wittgenstein, Ludwig. *Tractatus Logico-Philosophicus. Investigaciones Filosóficas. Sobre la Certeza*. Madrid: Gredos, 2009.

El concepto antropológico de campo de investigación y su aplicación a una investigación histórica: el caso de los baqueanos y los lenguaraces en el Virreinato del Río de La Plata (1750-1810)

The anthropological concept of field work and its application to a historical study: the case of the *baqueanos* and the *lenguaraces* in the Viceroyalty of Rio de La Plata (1750-1810)

Sabrina Lorena Vollweiler

Universidad de Buenos Aires

vollweiler.sabrina@gmail.com

Resumen

El objetivo de esta contribución es realizar una reflexión sobre el concepto antropológico de “campo” que resulte útil para una investigación realizada desde la perspectiva de la Antropología Histórica o Etnohistoria. Presentaré un ejercicio ensayado para aplicar ese concepto a los recaudos metodológicos sobre el tema-problema de investigación elegido para mi tesis de grado, explicitando los diversos actores, lugares y procesos que tuve en consideración para pensar el “campo” de mi indagación, mostrando que es una construcción a diseñar en cada caso y que es posible desligar su identificación con la noción de territorio.

Palabras clave: Antropología Histórica, frontera, metodología, fuentes de archivo.

Abstract

This contribution’s objective is to reflect upon the anthropological concept of “field” that can be useful during a research guided by a Historical Anthropology or Ethnohistorical perspective. I will present an exercise carried out in order to apply this concept to the methodological resources regarding the research theme-problem selected for my graduate thesis, specifying the different actors, places and processes that I had in consideration, so as to think about the “field” of my study, showing that it is a construct designed in every case, and that it is possible to untie its identification with the idea of territory.

Keywords: Historical Anthropology, frontier, methodology, archive sources

Fecha de recepción: 11 de abril de 2017

Fecha de aprobación: 8 de junio de 2017

Introducción

A partir de la investigación realizada para mi tesis de licenciatura tomaré algunas lecturas correspondientes a la problemática tratada en el seminario de grado “Problematizando supuestos metodológicos en Antropología”¹ para reflexionar en torno a la noción de “campo” en esa disciplina. Uno de los objetivos del seminario fue abordar el campo como un objeto teórico-problemático para desarticular su identificación con el territorio. En base al carácter histórico de mi investigación, me propongo realizar una reflexión sobre la noción de campo que resulte útil para este tipo de indagaciones realizadas desde la Antropología Histórica o Etnohistoria. Por este motivo, partiré de pensarla como una construcción; un proceso que incluye diversos lugares, problemas de investigación y relaciones sociales, así como realidades distintas y cambiantes.

Tradicionalmente se entendía que el desplazamiento y el viaje eran necesarios para separar al investigador de su sociedad, ya que de este modo podría interiorizarse en una cultura diferente para conocer a un “otro”². Actualmente sabemos que este tipo de metodología es una opción para realizar un trabajo antropológico, pero no es la única. A diferencia del trabajo de campo antropológico realizado en el presente, la Antropología Histórica se encarga de estudiar algunos elementos de la vida, las actividades y los imaginarios de sociedades indígenas que vivieron en el pasado³. Basado en el trabajo de microhistoriadores como Carlo Ginzburg, este enfoque ha tomado elementos no sólo de la Historia sino también de la Antropología, fundamentalmente el interés por “el otro”.

Generalmente se dice que la Antropología Histórica realiza “trabajo de archivo” más que “trabajo de campo” ya que las características del trabajo de campo que han acompañado a la Antropología desde sus orígenes se ven modificadas en este tipo de disciplina. Para la Etnohistoria, el desplazamiento que se produce entre el investigador y el problema a analizar está relacionado con la localización de los documentos históricos con los que se trabaja y con el sitio en el cual se desarrollaron las interacciones investigadas. Por este motivo, más que un desplazamiento físico se produce un desplazamiento temporal.

Retomaré el análisis de Sarrabayrouse Oliveira⁴, quién se centró en algunos procedimientos y prácticas de la justicia penal en Argentina durante la última dictadu-

1 El seminario se dictó en el segundo cuatrimestre del año 2013 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la monografía para aprobarlo fue entregada en febrero de 2017.

2 James Clifford, “Prácticas espaciales: el trabajo de campo, el viaje y las disciplinas de la antropología,” en *Itinerarios Transculturales*, ed. James Clifford (Barcelona: Gedisa, 1999), 71 – 116.

3 Ana María Lorandi, “¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia?,” *Memoria Americana* 20.1 (2012): 17 – 34.

4 María José Sarrabayrouse Oliveira, “Reflexiones metodológicas en torno al trabajo de campo antropológico en el terreno de la historia reciente,” *Cuadernos de Antropología Social FFyl-UBA* 29 (2009): 61 – 83.

ra militar. Su planteamiento sostiene que al desarrollar su investigación notó que el “campo” aparecía fragmentado en distintos lugares de la ciudad y del tiempo. Tomaré su propuesta como punto de partida para reflexionar en torno a la fragmentación del campo que puedo observar en mi investigación. La misma se debe a la particularidad del tema trabajado en el marco de las características propias de la Antropología Histórica.

En primer lugar resumiré el tema-problema de investigación que desarrollé para la tesis de licenciatura, explicitando algunos conceptos para que se comprenda su especificidad. A continuación, retomaré algunas conceptualizaciones de la noción de campo en la Antropología sociocultural y reflexionaré en torno a cómo estas conceptualizaciones podrían utilizarse en la Antropología Histórica. Para detallar el planteamiento, resumiré algunas cuestiones de esta disciplina: los problemas que estudia y las herramientas necesarias para desarrollar las investigaciones desde este enfoque. Por último, detallaré la metodología que utilicé para investigar el problema que me propuse, con el objetivo de comprender cómo operó el “campo” de investigación en mi recorte de estudio.

El tema de investigación: las expediciones hacia las Salinas Grandes y el papel de los intermediarios culturales en ellas

Para la tesis de licenciatura realicé una investigación sobre las interacciones que sucedieron hacia mediados y fines del siglo XVIII en el territorio ubicado al sur y al oeste de la ciudad de Buenos Aires (Argentina), conocido como “frontera sur”. Analicé las funciones de algunos sujetos que allí se desempeñaron y que cumplieron tareas específicas para las cuales se requerían determinadas habilidades, conocimientos y destrezas. Seleccioné como marco temporal las últimas décadas de la colonia española en el área del Río de la Plata, el período comprendido entre los años 1750 y 1810 aproximadamente. El recorte se debe a la consulta de unas fuentes documentales producidas entre esos años, atravesados por los cambios introducidos en el área del Río de la Plata en el marco de las reformas borbónicas.

En este contexto, al sur y al oeste de la ciudad de Buenos Aires se establecieron algunos puestos de control del territorio conocidos como guardias, fuertes y fortines; precarios puestos coloniales de avanzada “atendidos por milicianos sin sueldo”⁵. Los mismos marcaron territorialmente el paisaje y mostraron hasta dónde se extendía la sociedad colonial⁶. La instalación de puestos fronterizos rodeando la ciudad propició un contacto cotidiano y prolongado con los grupos indígenas que ya habitaban esos territorios desde tiempos

5 Florencia Roulet, “Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX,” *TEFROS* 4.2 (2006). Consultado el día 10 de noviembre de 2013, <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v4n2p06/paquetes/roulet.pdf>, 5-6.

6 Para los hispanocriollos fue importante avanzar territorialmente hacia el sur, para así incluir nuevos espacios bajo su dominio.

inmemoriales y que se transformaron al calor del avance de la colonia.

El área en cuestión se encuentra dentro de la región pampeana, que se extiende desde la costa atlántica hasta la cordillera de los Andes y desde el río de la Plata al río Colorado. Me centré en un territorio particular de esa región: el comprendido entre la frontera sur de Buenos Aires y unas salinas denominadas actualmente Salinas Grandes (y en algunos documentos de la época “laguna de la Sal”). Se encuentran a 550 kilómetros al sudoeste de la ciudad de Buenos Aires, en el departamento de Atreuco, de la actual provincia de La Pampa. Allí se producía sal: un recurso utilizado tanto por los indígenas como por la sociedad hispánica. La laguna se localizaba “tierra adentro”⁷, en aquel sector más allá de los lugares controlados por el poder colonial, por lo que requería de la organización de expediciones periódicas por parte de los hispano-criollos para recolectar y transportar la sal que permitía abastecer a los habitantes de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores⁸.

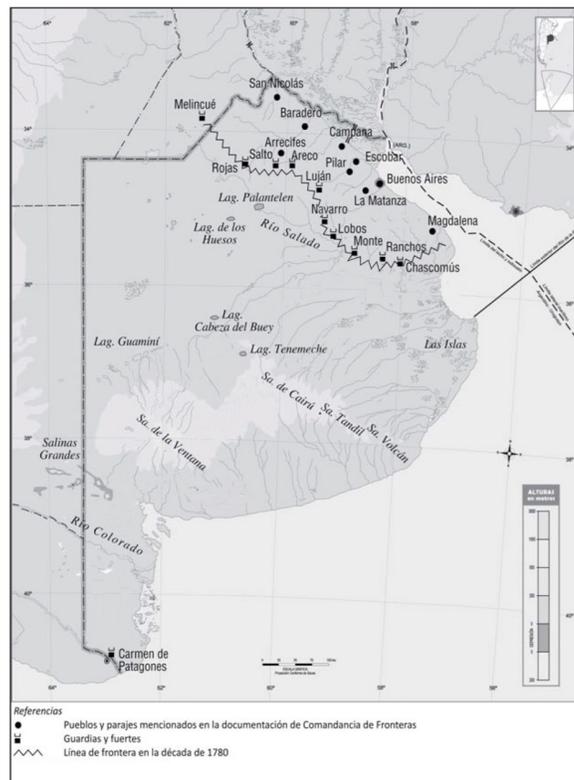


Figura 1. Los espacios de frontera en el período 1780-1795.

Fuente: Lidia Nacuzzi, “Los grupos étnicos y sus territorios en las fronteras del río salado de Buenos Aires (siglo XVIII)” 21-2 Población y sociedad (2014): 60.

7 “Tierra adentro” es una expresión utilizada en las fuentes consultadas para referirse al territorio habitado y controlado por grupos indígenas no sometidos a la corona española.

8 Gastón Taruselli, “Las expediciones a Salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (siglos XVII y XVIII),” *Quinto Sol* 9.10 (2005-2006): 125 – 149.

Existen numerosos análisis sobre la frontera sur de Buenos Aires, entre los que se destaca el aporte de Florencia Roulet⁹. Para la autora, la categoría “frontera” en el sur de Buenos Aires puede ser comprendida como un “tercer término” que marcaba la zona de transición entre los territorios habitados por indígenas localizados “tierra adentro” y los asentamientos de los hispanocriollos. En sus palabras, “la frontera constituía un tercer término ajeno tanto a uno como al otro, un umbral de transición donde cristalizaban los contactos interétnicos en toda la variedad de sus manifestaciones”¹⁰. Frontera militar, política y demográfica, el “tercer término” constituyó para Roulet un territorio fuera del control efectivo de los hispanocriollos y de los grupos indígenas.

Muchos autores plantearon otras formas de comprender el espacio en cuestión de forma tal que se hiciera énfasis en el dinamismo que lo caracterizó. La línea de frontera fue cambiando a lo largo del tiempo al ir avanzando (y en algunos momentos retrocediendo también) el territorio considerado como controlado por los hispanocriollos hacia los territorios de los grupos indígenas¹¹. Boccara ha postulado el concepto de “complejo fronterizo” para referirse a estos espacios en los cuales “distintos grupos – sociopolítica, económica y culturalmente diversos– entran en relaciones relativamente estables”¹². Asimismo, según Nacuzzi¹³, las separaciones que muchas veces se realizaron entre aquel sector habitado por la colonia y aquel otro habitado por grupos indígenas debe ser pensado como “ámbitos permeables y porosos desde el punto de vista de la interacción de las personas, en constante reacomodamiento territorial y poblacional, en donde eran habituales la comunicación y el intercambio pacífico o conflictivo entre ambos grupos y los procesos de mestizaje cultural, social, político y económico”¹⁴. En síntesis, la frontera sur de Buenos Aires fue un territorio sumamente poroso y permeable, con sujetos transitando desde y hacia distintas direcciones.

En este contexto, algunos hispanocriollos que habitaban en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores realizaban periódicamente expediciones hacia las Salinas Grandes. Además de la extracción del recurso de la sal, las incursiones hispanocriollas tenían también otros objetivos como hacer inteligencia sobre los vecinos grupos indígenas libres y negociar con sus caciques el intercambio de cautivos¹⁵.

9 Roulet, “Fronteras de papel.”

10 Roulet, “Fronteras de papel,” 4.

11 Este territorio debe ser entendido en términos de negociación, alianza e intercambio, como “ámbitos de encuentro y desencuentro y donde distintos agentes situados a distintas escalas, a través de sus prácticas y representaciones definen el lugar de la frontera” (Zusman 2001: 44).

12 Guillaume Boccara, “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel,” *Memoria Americana* 13 (2005), 47.

13 Lidia Nacuzzi, “Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el Siglo XVIII,” *TEFROS* 12.2 (2014): 103 – 139.

14 Nacuzzi, “Los caciques amigos,” 104.

15 Lidia Nacuzzi, “Diarios, informes, cartas y relatos de las expediciones a las Salinas Grandes, siglos

En mi investigación, me propuse analizar la dimensión espacial y territorial de las Salinas Grandes, así como las características, funciones y conocimientos de algunos personajes que vivieron en aquel momento y espacio. Se trata de los baqueanos, aquellos que conocían el territorio y en base a ese conocimiento oficiaban de guías para los hispanocriollos; y de los lenguaraces, quienes hablaban no sólo la lengua de su sociedad sino también la de otro grupo y operaban como intérpretes. Ambos actores cumplieron muchas veces el rol de mediadores entre sociedades que se encontraban en el mismo espacio de la frontera. Jugaron así el papel de intermediarios culturales, importante para el desarrollo de la vida cotidiana en estos espacios fronterizos y también para el logro de un buen desempeño en las expediciones hispanocriollas hacia las Salinas Grandes.

La noción de “campo” en Antropología: algunas reflexiones

Me interesa retomar algunas conceptualizaciones realizadas sobre el “campo” en la Antropología para comprender qué entendemos por esta noción dentro de la disciplina y más específicamente, qué implica para la Antropología Histórica. El objetivo último es relacionar esta problemática con el campo de mi problema de investigación. Clifford¹⁶ sostiene que el “campo” en la antropología sociocultural se constituyó a partir de una serie de elementos como fronteras, distancias y modos de viaje que fueron cambiando a lo largo del tiempo; es decir, que el campo permaneció durante mucho tiempo asociado al territorio: representaba al lugar o al espacio, al sitio en el cual se desarrollaba el trabajo de campo. Sin embargo, me distanciaré de esta noción de campo para acercarme a la propuesta del autor, y de este modo “pensar el ‘campo’ como un habitus más que como un lugar, un conjunto de disposiciones y prácticas *corporizadas*”¹⁷. En su propuesta, el campo se aleja de la noción de territorio para acercarse a una perspectiva que lo considera como un conjunto de interacciones desarrolladas por los sujetos.

La noción de campo desarrollada por un grupo de antropólogos concuerda con la conceptualización presentada por Clifford. Esos autores proponen pensar al campo como “un proceso en permanente constitución que articula diferentes niveles de un problema de investigación”. El mismo “se encuentra conformado por las relaciones que se establecen entre las personas, sucesos y procesos que intervienen en la investigación” y que incluyen a los investigadores que los desarrollan¹⁸. De este modo la

XVIII-XIX,” *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana* 3.2 (2013). Consultado el 15 de junio de 2015, <https://corpusarchivos.revues.org/558>

16 Clifford, “Prácticas espaciales.”

17 Clifford, “Prácticas espaciales,” 91.

18 Los autores que pertenecen al Taller Permanente de Metodología e Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires confeccionaron un Cuadernillo de trabajo titulado “Repensando el ‘campo’ en Antropología,” Buenos Aires (2012), 7

noción de campo se entiende como una construcción que puede estar ligada a uno o varios lugares determinados ya que es allí donde, según los autores, se expresan los problemas de investigación.

Durante mi investigación, resultó necesario reflexionar en torno a la noción de “campo” desprendida de mi trabajo. Si bien el recorte espacial comprende la frontera sur de Buenos Aires incluyendo el camino hacia las Salinas Grandes, entiendo que los territorios mencionados hacen referencia a ese recorte y no al campo de la investigación. Los espacios y tiempos que utilicé fueron múltiples, por lo que la elaboración del campo implicó un proceso y no un espacio determinado. Entiendo que en este tipo de investigación, entonces, el campo se encuentra fragmentado espacialmente, ligado al recorte temporal.

Sarrabayrouse Oliveira expone una reflexión sobre sus propias prácticas como antropóloga y, en base a esto, se pregunta por la noción de “campo” que prevalece en su investigación. Se puede observar cómo la construcción del campo para la autora fue singular en base al problema de investigación que desarrolló en torno a las prácticas y procedimientos de la justicia penal durante la dictadura militar en la Argentina:

“el ‘campo’ se presentaba ante mí como un espacio con límites mucho menos claros que lo que proponían las etnografías tradicionales: un juzgado, una sala de audiencia, un archivo, un bar, la morgue judicial, el despacho de un juez, un estudio jurídico, la sede de un organismo de Derechos Humanos. El mismo aparecía fragmentado en decenas de lugares esparcidos en distintos puntos de la ciudad, e inclusive, del tiempo”¹⁹.

En este sentido, podría realizar un paralelismo entre mi campo de investigación y los distintos lugares que menciona la autora como componentes del suyo. En mi caso, tendría que incluir las guardias y fuertes del siglo XVIII y XIX, las Salinas Grandes (tal como se encontraban hace dos siglos), la ciudad de Buenos Aires que era sede de las máximas autoridades virreinales, las tolderías de los grupos indígenas y los poblados hispanocriollos que estaban en las cercanías de los puestos defensivos, así como los documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación y a la vez están guardados como imágenes en mi computadora. En mi caso, además, es posible señalar a diversos actores –del pasado y de la actualidad– que conforman mi campo de investigación: los funcionarios que escribieron las cartas que hoy puedo leer, así como los archiveros y las conversaciones con mi directora de tesis. Estos lugares y actores integran una gran variedad de situaciones que conformaron y conforman el campo en el que se basó la tesis.

El acceso al campo en este trabajo entonces, podría pensarse como el acceso a la documentación consultada en el archivo, ya que es a través de ella como puede construirse el campo de estudio. El territorio puede ser entendido como aquel sitio

19 Sarrabayrouse Oliveira, “Reflexiones,” 63.

donde se expresaron las relaciones sociales construidas en el pasado en el espacio geográfico²⁰. Las Salinas Grandes, por ejemplo, han cambiado desde fines del siglo XVIII hasta el presente: actualmente continúan existiendo pero bajo propiedad privada de la empresa Dos Anclas; es decir que las Salinas actualmente difieren mucho de aquel sitio habitado y rodeado por los grupos indígenas que las frecuentaban hace más de dos siglos. Asimismo, ya no se encuentran allí los baqueanos y lenguaraces, los personajes en los que me centré para comprender el rol que desempeñaron entre las distintas sociedades.

El trabajo de campo antropológico en este caso ha logrado, como sostiene Clifford²¹, algo más que “atravesar el lugar”. La interpretación de los documentos que realicé fue desde la perspectiva que el quehacer antropológico me ha aportado. Aunque me veo imposibilitada de “estar allí”, de observar y registrar, sin interferir con mis pensamientos tal como Malinowski²² señaló para la Antropología. Por esto, creo conveniente entender el “campo” como un hábitus²³, como una construcción permanente²⁴ y –como sostiene Sarrabayrouse Oliveira²⁵– como una “red de relaciones sociales históricamente situada”, es decir como un espacio practicado.

Ahora bien... ¿qué se debe entender por la noción de “campo” en investigaciones realizadas desde la Antropología Histórica?, ¿qué implica el trabajo de campo en este tipo de trabajos? y ¿qué herramientas metodológicas se necesitan para desarrollarlos?

El trabajo de campo en la Antropología Histórica

Para realizar un trabajo de investigación sobre sociedades que vivieron hace más de doscientos cincuenta años necesitamos documentos que contengan información sobre ellas. Aquí las herramientas que propone la metodología tradicional de la Antropología –a saber: la observación participante y las entrevistas– no nos sirven ya que trabajamos con personas (o más bien, sobre personas) que no pueden responder las preguntas que les querríamos efectuar. Es por esto que lo primero que necesitamos para el estudio de situaciones que ocurrieron en una sociedad un tiempo atrás son fuentes documentables. Por este motivo, del mismo modo que la Antropología sociocultural utiliza como técnicas de estudio clásicas la observación participante y las entrevistas

20 Laura Aylén Enrique, “Paisajes coloniales en las fuentes escritas: una propuesta para re-pensarlos mediante la idea de ‘nodos territoriales’,” en *Fuentes y archivos para una nueva Historia socio-cultural*, ed. Silvina Jensen, Andrea Pasquare y Leandro A. Di Gresia (Bahía Blanca: Hemisferio Derecho, 2015), 139 – 148.

21 Clifford, “Prácticas espaciales,” 79.

22 Bronislaw Malinowski, *Los argonautas del Pacífico Occidental* (Barcelona: Península 1995), 19 – 42.

23 Clifford, “Prácticas espaciales.”

24 Boccara, Guillaume, “Repensando el ‘campo’ en Antropología”, Buenos Aires (2012).

25 Sarrabayrouse Oliveira, “Reflexiones metodológicas,” 64.

(entre muchas otras), la Antropología Histórica basa su metodología en el trabajo de campo en el archivo.

En el siglo XIX, al calor de la división de los campos de estudio de las distintas disciplinas científicas, a la Antropología le correspondió el estudio de sociedades que habían permanecido en el olvido por la ciencia durante mucho tiempo. En contraposición con la Historia –encargada del estudio de sociedades que contaban con sus propios documentos escritos–, la Antropología se ocupó del estudio de sociedades que no tenían escritura, pensadas por largo tiempo como “sin historia”. Esta disciplina ha estudiado principalmente a un “otro”: primero distante y lejano a la sociedad de origen del investigador –como nos enseñaba Malinowski hace ya varias décadas– y luego más próximo y familiar. En el trabajo que desarrollé, se trató de un “otro” distante también en el tiempo, localizado cerca de la ciudad de Buenos Aires hace más de dos siglos.

El enfoque de la Antropología Histórica plantea conjugar la perspectiva de trabajo del historiador –en los aspectos técnicos de búsqueda de fuentes escritas, su crítica y contextualización– y una mirada que atiende a los procesos de cambio con preguntas antropológicas a los datos y a los actores de las fuentes históricas (viajeros, misioneros y funcionarios en contacto con los grupos indígenas desde el siglo XVI en adelante). Si bien el tipo de trabajo recuerda al realizado por los historiadores, el enfoque propuesto y las preguntas formuladas en base a la documentación reunida poseen un enfoque antropológico, puesto que me interesaban las prácticas y significados que tuvieron las acciones de los sujetos en ese momento. En palabras de Lonardi, la Etnohistoria o Antropología Histórica permite “interrogarnos sobre la estructura cultural, las prácticas y sus significaciones, de cualquier segmento social privilegiando el análisis de los hábitos, las actividades y los imaginarios desde una perspectiva antropológica”²⁶; y en este sentido realicé una investigación acerca de las relaciones y prácticas entre las sociedades hispanocriollas y los grupos indígenas. La Etnohistoria me permitió analizar las funciones desempeñadas por los lenguaraces y baqueanos en la frontera sur de Buenos Aires y en las expediciones hacia las Salinas Grandes en la última mitad del siglo XVIII.

El trabajo del Etnohistoriador se basa en un conjunto de documentos que se han agrupado posteriormente a ser elaborados y que hoy son útiles para llevar adelante una investigación. Fargé²⁷ sostiene que sintió un efecto de realidad al leer la documentación contenida en los archivos judiciales de Francia. Esto mismo me sucedió al trabajar con documentos del Archivo General de la Nación: los funcionarios hispanocriollos se convirtieron en mis informantes clave ya que a través de sus cartas me acerqué a las interacciones cotidianas sucedidas en las guardias, los problemas de los

26 Lorandi, “¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia?,” 21.

27 Arlette Fargé, *La atracción del archivo*, (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1991).

fuertes, las incertidumbres climáticas, los preparativos para las expediciones, entre otras cuestiones que se dejan leer en las cartas e informes que allí se escribieron. Las relaciones que se establecieron entre los distintos sujetos que habitaron el área del Río de la Plata durante el período colonial sucedieron en aquel momento en su mayoría bajo la modalidad del diálogo, dentro del registro oral²⁸. Sin embargo, y por fortuna para nosotros, muchos de los sucesos también quedaron registrados por escrito; y si bien no todos los participantes de aquellos diálogos quedaron representados en la palabra escrita, la existencia del registro escrito es la razón principal por la cual pude llevar adelante la investigación.

Para realizar la tesis, utilicé cartas, diarios y otro tipo de fuentes escritas por funcionarios coloniales que se encontraban en los distintos puestos de guardias y fuertes al sur de la ciudad de Buenos Aires²⁹. Estos documentos se encuentran en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN) –localizado en la ciudad de Buenos Aires– en la sala IX, que reúne los documentos en soporte papel del período colonial (desde 1600 hasta 1810). Dentro de esta sala y entre mucha otra información de ese período, hay veinticinco legajos caratulados “Comandancias de fronteras” que reúnen los documentos producidos en estos puestos de control en los espacios fronterizos al sur de la ciudad de Buenos Aires. Hay cartas escritas por funcionarios a sus superiores (que muchas veces se encontraban en otro puesto de la frontera o en Buenos Aires), cartas escritas entre ellos, borradores de respuestas, declaraciones de cautivos, diarios de algunas expediciones, entre otros documentos. El contenido de esos veinticinco legajos fue producido entre 1750 y 1810, lo que corresponde al recorte temporal para mi investigación.

En cuanto a su aspecto físico, los legajos poseen distintos formatos dependiendo del archivo donde se localicen y del fondo de que se trate. En el caso de los legajos de “Comandancia de frontera” del AGN, cada uno se compone por una caja tamaño oficio que agrupa una cantidad de documentos apilados uno sobre el otro, sin ningún tipo de encuadernación; se encuentran más o menos agrupados por guardia o fuerte, pero no por fecha. Algunos folios tienen una numeración en lápiz en la esquina superior derecha. Sin embargo, no se mantuvieron guardados en ese orden. Para revisar esta documentación, hubiera tenido que ir al AGN en el horario de consulta (lunes a viernes de 10 a 17 horas); sin embargo, una compañera del equipo de investigación dedicó un tiempo considerable de su tesis doctoral a la digitalización de estos documentos con el objetivo, en sus propias palabras, de “superar las restricciones de consulta establecidas por el archivo y que el material pudiera ser utilizado por otros integrantes

28 Para ver cómo la escritura ha transformado profundamente nuestro modo de pensar, ver Walter J. Ong, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006).

29 Algunos de los puestos fronterizos se llamaban del mismo modo que pueblos y ciudades actuales, como Rojas, Chascomús, Luján, Montes, Ranchos, Navarro, Mercedes, Salto, etc.

del equipo de investigación”³⁰. Por este motivo mis consultas al archivo fueron desde mi computadora, donde el orden de los documentos se corresponde con el orden en el que han sido guardadas las fotos. Las transcripciones que realicé me permiten copiar, pegar y ordenar aquellos fragmentos afines a la investigación en forma cronológica o agruparla por los sitios desde donde los documentos fueron enviados, por los temas a los que hacen referencia, entre otra variedad de posibilidades.

Para la investigación de los sucesos ocurridos en el trayecto que realizaban las expediciones coloniales desde Luján hacia las Salinas Grandes conté con registros escritos realizados por los comandantes de las expediciones o por algún sujeto destacado que pudiera confeccionar un diario oficial sobre el recorrido. Así, solo fue posible analizar las tareas desarrolladas por baqueanos y lenguaraces —que se desempeñaron en su mayoría en un soporte oral y no escrito— mediante la información acerca de ellos registrada por otros sujetos.

Fui cuidadosa con la lectura de las fuentes, ya que muchas veces se debe analizar con desconfianza lo que los funcionarios coloniales escribieron en el pasado, pues tuvieron objetivos muy distintos a los míos. En mi caso, utilicé la documentación con el objetivo de responder a mis preguntas de investigación. Acordé con Nacuzzi en más de una ocasión: “nuestros informantes se muestran a veces esquivos, a veces parcos, otras muy verborágicos, la mayor parte del tiempo yéndose del tema que nos interesa con insolente facilidad”³¹. Al rastrear información sobre los baqueanos y los lenguaraces, me encontré por un lado reuniendo características y cualidades de estos sujetos en un aspecto más bien general y anónimo y, por otro, siguiendo a algunos personajes de manera más particular, con nombre y apellido. Para ello, intenté permanecer alerta a la advertencia que ha realizado Ginzburg³² para no caer en lo anecdótico y a distinguir entre la tensión entablada por la pasión y la razón, como Fargé ha sugerido. Según la autora, la primera nos hace querer leer todos los documentos mientras que la segunda nos exige que se los cuestione meticulosamente para que tengan sentido: “entre la pasión y la razón se decide escribir historia”³³.

La metodología para la lectura de estos documentos también siguió la advertencia realizada por Nacuzzi acerca de “leer entre líneas buscando información sobre temas para los cuales esos papeles no fueron escritos especialmente”³⁴. Nacuzzi sostiene que a la “deformación” que los autores de los manuscritos les han impreso

30 Laura Aylén Enrique, “Conservación de documentos de la frontera sur de fines del siglo XVIII: aspectos insoslayables del trabajo con fuentes históricas,” *Espacios de crítica y producción* (2010), 19.

31 Lidia Nacuzzi, “Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas,” en *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina*, comps. Sergio Visacovsky y Rosana Guber (Buenos Aires: Antropofagia, 2002), 230.

32 Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI* (Buenos Aires: Ariel, 2016).

33 Fargé, *La atracción del archivo*, 16.

34 Nacuzzi, “Leyendo entre líneas,” 240.

en el momento mismo en que los creaban, debemos sumar la distorsión realizada por nosotros al leerlos y escribir historias a partir de ellos. Debemos tomar conciencia de que lo escrito en estos papeles no fue lo único que sucedió en el momento: “tenemos por lo menos dos grandes limitaciones: lo que no se escribe y lo que no se guarda”³⁵. En este sentido, Roulet³⁶ ha advertido sobre la unilateralidad que refleja la documentación que revisamos, donde observamos una correlación de fuerzas que favorece a la parte encargada de su redacción. Su planteamiento me resultó interesante ya que lo escrito no es más que una parte de aquello discutido en el momento, de palabras que no resistieron el paso del tiempo y quedaron perdidas en la oralidad³⁷. En palabras de Roulet:³⁸ “parto de la premisa de que la pluma de quien escribe no recoge todas las palabras de quien habla”. La pluma omite lo que no le conviene que sea visible a quien escribe, oculta las palabras dichas por los que no acceden a la palabra escrita (generalmente los grupos indígenas), así como exalta la autoridad de los hispanocriollos por sobre los grupos indígenas³⁹.

A continuación me interesa detallar algunos de los pasos seguidos en mi investigación para adentrarme en las situaciones ocurridas hacia fines del siglo XVIII. Sintetizaré la metodología utilizada con el objetivo de explicitar el proceso de construcción del campo de investigación.

La metodología utilizada para la investigación y su relación con el “campo”

Para analizar las interacciones sucedidas entre distintos sujetos a fines del siglo XVIII, opté por conjugar distintas estrategias metodológicas que se desprenden de la Antropología Histórica para, de este modo, construir un camino acorde al campo de mi investigación. Si bien al comenzar la lectura de los documentos con los que trabajé contaba con una idea de los pasos a seguir, fui redefiniendo la metodología a utilizar a medida que me encontré con herramientas más específicas para abordar la problemática en cuestión y cumplir con los objetivos que me había propuesto. En este sentido concuerdo con Sarrabayrouse Oliveira, quién sostiene que “cada campo y cada construcción de problemas, requiere de metodologías de abordaje diversas que se van planteando a lo largo de la investigación”⁴⁰.

35 Nacuzzi, “Leyendo entre líneas,” 243.

36 Florencia Roulet, “Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas,” *Revista de Indias* 64.231 (2004): 313-347.

37 La investigación de la autora versa sobre el registro escrito que llega hasta nuestros días sobre los parlamentos indígenas de los pehuenches mendocinos del momento colonial, en los cuales era tan representativa tanto la oralidad como la escritura.

38 Roulet, “Con la pluma y la palabra,” 316

39 Roulet, “Con la pluma y la palabra.”

40 Sarrabayrouse Oliveira, “Reflexiones metodológicas,” 73.

Al comienzo me dediqué a leer y fichar los documentos históricos –cartas, informes, declaraciones, diarios– que se encuentran agrupados en los legajos del AGN mencionados anteriormente. Cada uno de ellos contiene documentación escrita desde y hacia las guardias y fuertes cercanas al río Salado en las últimas décadas del siglo XVIII. Me interesaba encontrar información sobre las expediciones que los hispano-criollos realizaban periódicamente hacia las Salinas Grandes y sobre los lenguaraces y baqueanos que concurrían en ellas. Por este motivo, del total de los veinticinco legajos, seleccioné aquellos con documentación correspondiente a las ciudades, fuertes, guardias y fortines de Luján, Zanjón, Rojas, Ranchos, Navarro, Cabeza de Buey y Palantelén [figura 1], desde donde salían, pasaban o llegaban las carretas que se dirigían desde y hacia las Salinas Grandes. Esos legajos contienen cartas y otros documentos enviados a Buenos Aires desde los distintos puestos de frontera. Sobre los baqueanos y los lenguaraces podría haber consultado fuentes producidas en otros sitios, pero me interesaba el rol desempeñado por ellos en las expediciones. Además, complementé esa información así obtenida con algunos diarios sobre las expediciones hacia las Salinas publicados en la colección Pedro de Angelis⁴¹.

En primera instancia, realicé una lectura atenta de cada uno de los documentos con el objetivo de distinguir cuáles eran los más afines al problema de investigación. Siguiendo los consejos de Nacuzzi⁴² y de Nacuzzi y Lucaioli⁴³ identifiqué en cada documento el formato, los autores, la fecha y el lugar desde donde fue escrito; reseñé el contenido y realicé anotaciones sobre cuestiones posiblemente omitidas, intentando devolver el contexto en el cual fue generado el documento. Identifiqué algunos nombres de funcionarios –como Manuel Pinazo– que se repetían constantemente ya que enviaban y recibían de forma cotidiana cartas de y para otros funcionarios y el virrey. De algún modo, Manuel Pinazo se convirtió en una suerte de informante clave para mi investigación, ya que por la información contenida en sus cartas y su desempeño en la frontera sur de Buenos Aires –fue comandante de varias expediciones hacia las Salinas y escribió más de un diario sobre esos viajes– logré acercarme al tema de investigación, siempre desde su perspectiva e intereses.

A pesar de esos cuidados, trabajar con documentos escritos hace muchos años nos obliga a desconfiar constantemente de las palabras registradas en el papel. Debido a esto, tuve en cuenta otra advertencia de Nacuzzi y Lucaioli⁴⁴: contemplé las “posibles distancias entre el acontecimiento vivido y lo relatado, entre ese relato y su

41 Pedro De Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, Tomo VIII Volumen A (Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, 1972). La colección De Angelis es una recopilación de documentos publicada por primera vez en el año 1836.

42 Lidia Nacuzzi, “Cartas desde la frontera colonial del sur: entre los datos y los formatos”, (Ponencia inédita al II CIPIAL, Santa Rosa, 2016).

43 Lidia Nacuzzi y Carina Lucaioli, “Declaraciones de cautivos: piezas de archivo multivocales de la frontera colonial,” *Diálogo Andino* 46 (2015): 27-37.

44 Nacuzzi y Lucaioli, “Declaraciones de cautivos,” 35.

registro escrito y, finalmente, entre ese escrito y nuestra interpretación como investigadores”. Es decir que desde los primeros pasos de lectura e interpretación de las fuentes –y luego en la obtención de datos para mi trabajo– consideré las múltiples manipulaciones por las cuales pudo haber pasado cada documento: desde el momento de su redacción, su archivo y catalogación hasta mis propias interpretaciones plasmadas al momento de redactar la tesis. Coincido con Bourdieu⁴⁵ en que los participantes de las acciones están regidos por sus propios intereses y propósitos: detrás de cada carta enviada y recibida existieron sujetos que además de cumplir órdenes de sus superiores y actuar en base a ellas, también lo hicieron en base a sus preocupaciones. Este tipo de fuentes no permite registrar los “imponderables de la vida real” –en expresión de Malinowski⁴⁶– aquellos fenómenos importantes que deben ser observados en la situación en la que se producen, por lo que debemos extremar las estrategias metodológicas que superen estos obstáculos. Por este motivo, luego de la transcripción de las cartas, diarios y declaraciones que contenían información sobre los mediadores culturales –baqueanos y lenguaraces– y sobre las expediciones a las Salinas Grandes, subdividí la información dependiendo si hacían referencia a las expediciones, si mencionaban baqueanos o lenguaraces o si tenían algunos otros datos sobre la circulación de personas o recursos que resultara de interés.

Para el análisis de las expediciones hacia las Salinas, me interesaba saber la frecuencia de aquellos viajes, la cantidad de personas que se aventuraban “tierra adentro”, la duración de las expediciones, los sitios por los que pasaban y las personas con las que interactuaban (y los motivos de las interacciones). Sobre todo me interesaban aquellos aspectos relacionados con la circulación: de información, de recursos y de personas. Para sistematizar los datos, confeccioné un cuadro para visualizar los movimientos realizados por distintos personajes entre los hispanocriollos y los grupos indígenas, para así identificar cómo se producía la circulación de personas tanto desde el sector hispanocriollo hacia los grupos indígenas como desde estos grupos hacia el sector colonial.

Para fichar la información encontrada en estas cartas sobre los baqueanos y lenguaraces, la subdividí en ítems temáticos que respondían a preguntas formuladas sobre las características de estos personajes. Me interesaba saber si ellos tenían cargos en las compañías, si eran blandengues, vecinos o milicianos, si tenían sueldo, qué funciones cumplían, en qué fechas y lugares aparecían, en qué momentos no se contaba con estos personajes en los puestos hispanocriollos de control, si tanto indígenas como hispanocriollos tenían baqueanos y/o lenguaraces, cómo habían aprendido su oficio y todo tipo de descripciones que me permitieran saber cómo eran caracterizados. En base a estos interrogantes, delimité un perfil característico para lenguaraces

45 Pierre Bourdieu, “Objetivar la objetivación,” en *El sentido práctico*, Pierre Bourdieu (Buenos Aires: siglo XXI 2007), 51 – 68.

46 Bronislaw Malinowski, *Los argonautas del Pacífico Occidental*.

y baqueanos, según las funciones que cumplían. Si bien generalmente encontré más referencias al sector colonial, no faltaron ejemplos que me permitieron comprobar que los grupos indígenas también hacían uso de baqueanos para transitar los caminos y de lenguaraces para comunicarse con los hispanocriollos. Por fortuna, algunos de estos personajes eran descriptos con nombre y apellido. Esto me permitió rastrearlos más específicamente en las fuentes y seguir su recorrido de forma personalizada. Se trató de los baqueanos Eusebio Caraballo, Pedro Funes y Joaquín Molina y de los lenguaraces Luis Ponce, Blas Pedrosa y Francisco Almirón. Asimismo, dos de estos personajes resultaron de gran interés ya que cumplían ambas funciones a la vez: Manuel Luna y Tiburcio Martínez.

A modo de cierre

En esta contribución recuperé distintas conceptualizaciones de la noción de campo en Antropología con el objetivo de relacionarlas con el problema de investigación y la metodología que desarrollé para mi tesis de licenciatura, desde la perspectiva de la Antropología histórica. Sinteticé la investigación y la metodología utilizada para explicitar qué implica hablar de “campo” al referirme a mi trabajo.

De este modo, expuse la particularidad del problema: para estudiar el papel desempeñado por los baqueanos y lenguaraces en el siglo XVIII, debía consultar documentos que se refirieran a estos personajes ya que la distancia temporal entre el momento de mi investigación y el tiempo en el cual estos sujetos vivieron me imposibilitaba acercarme a ellos de modo directo. Sin embargo, sostuve que esto no ha sido un impedimento a la hora de analizar las funciones que desempeñaron en la sociedad en la que vivieron ya que, a través de la lectura y el análisis de distintas fuentes, los baqueanos y lenguaraces adquirieron visibilidad: muchas veces de modo anónimo y muchas otras con nombre y apellido. En este sentido, la tarea de rastreo de sus nombres propios me resultó sumamente importante para el desarrollo del trabajo, ya que me permitió hacerme una idea de la trayectoria de algunos personajes en la frontera sur de Buenos Aires. Al conocer el desempeño de algunos sujetos a lo largo de los años, logré comprender mejor a aquellos otros mencionados esporádicamente en las fuentes. Por este motivo, seguí la trayectoria de los baqueanos y de los lenguaraces a partir de la lectura de las fuentes y noté que se encontraban en muchos sitios más que en las Salinas Grandes.

En un principio, supuse que el territorio de la investigación abarcaba únicamente las Salinas Grandes. Sin embargo, noté que era insuficiente ya que debía abarcar también el modo en el que los distintos sujetos que las frecuentaban se acercaban a ellas. Incluí también los espacios aledaños donde vivían los grupos indígenas y el camino de ida y de regreso hacia las Salinas que emprendían los hispanocriollos todos los años desde la Guardia de Luján. Como he mencionado anteriormente, en este caso se ob-

serva cómo el campo es una “red de relaciones sociales históricamente situadas”⁴⁷ por lo que considerar únicamente la dimensión territorial de un problema de investigación resulta insuficiente.

En primer lugar, las situaciones que se generaban entre distintos grupos en las Salinas Grandes estaban relacionadas con los distintos tipos de interacciones que los grupos indígenas habían establecido a lo largo de los años con los hispanocriollos en la frontera sur de la ciudad de Buenos Aires. Este es uno de los motivos por los cuales evité realizar un recorte tan acotado. En segundo lugar, mi interés por los baqueanos y los lenguaraces en las expediciones hacia las salinas debía incluir las múltiples tareas que realizaban en los distintos puestos de control de la frontera sur, así como entre los grupos indígenas. Al rastrear la trayectoria de estos sujetos y las tareas que ellos cumplían, noté que su desempeño en las expediciones hispanocriollas hacia las Salinas Grandes era una tarea entre muchas otras⁴⁸. Me encontré “persiguiendo” en los documentos a los baqueanos y a los lenguaraces para conocer las tareas que realizaban y de este modo comprender su desempeño en las expediciones hacia las Salinas Grandes.

Como he explicado al referirme a los lugares y actores que conformaron mi campo de investigación, a lo largo de mi tesis de licenciatura fui construyendo en el presente un campo que incluía muchos más sitios que las salinas en el pasado; es decir, las Salinas Grandes fueron el eje principal en torno al cual giró mi investigación, pero el “campo de investigación” fue mucho más amplio. Como he mencionado anteriormente, entre los lugares que formaron parte del campo se pueden mencionar el camino de ida y de regreso desde la Guardia de Luján hacia las Salinas, la ciudad de Buenos Aires, las distintas guardias, fuertes y fortines de la frontera sur de Buenos Aires y el espacio “tierra adentro” donde se encontraban las tolderías de los grupos indígenas. Asimismo, el campo de investigación incluyó también el archivo donde se guardaron las cartas enviadas y recibidas por los funcionarios coloniales, la propia documentación y sus procesos de conservación y mi consulta en el presente para realizar la investigación sobre aspectos del pasado, entre muchas otras situaciones.

La reflexión que realicé en este trabajo es un ejemplo que permite observar cómo el campo es una construcción, motivo por lo cual la metodología utilizada para construirlo depende en todos los casos del problema que se pretenda investigar. Sarabayrouse Oliveira sostuvo que leer con una perspectiva antropológica las causas judiciales que analizó implicó “dar cuenta de las prácticas, los procedimientos y rela-

47 Sarabayrouse Oliveira, “Reflexiones metodológicas,” 64.

48 Los baqueanos y lenguaraces también desarrollaban tareas en las cercanías de las guardias y fuertes, como por ejemplo las salidas de los puestos de control realizadas por los baqueanos para buscar los ganados dispersos en la campaña con el objetivo de acercarlos al fuerte. Asimismo, era frecuente que acompañaran a distintos sujetos desde las guardias y fuertes hacia la ciudad de Buenos Aires y viceversa. Los baqueanos podrían guiar el camino a seguir, mientras que los lenguaraces eran los encargados de traducir lo que los sujetos tenían para informar al virrey y a distintos funcionarios que hablaban únicamente en español.

ciones que caracterizan ese mundo, de las tramas que se tejen y que sostienen ese universo social”⁴⁹. Esta misma perspectiva adquirí al leer antropológicamente las fuentes producidas por los funcionarios coloniales: me permitieron acercarme a las vivencias cotidianas y excepcionales que tuvieron algunos sujetos durante las últimas décadas del siglo XVIII y de este modo conocer con más nivel de detalle ese universo social.

Bibliografía

- Boccard, Guillaume. “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel” *Memoria Americana* 13 (2005): 21-52.
- Bourdieu, Pierre. “Objetivar la objetivación” En *El sentido práctico*, Pierre Bourdieu, 51–68. Buenos Aires: siglo XXI, 2007.
- Clifford, James. “Prácticas espaciales: el trabajo de campo, el viaje y las disciplinas de la antropología” En *Itinerarios Transculturales*, editado por James Clifford, 71–116. Barcelona: Gedisa, 1999.
- De Angelis, Pedro. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, Tomo VIII, Volumen A. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, 1972.
- Enrique, Laura Aylén. “Conservación de documentos de la frontera sur de fines del siglo XVIII: aspectos insoslayables del trabajo con fuentes históricas” *Espacios de crítica y producción* (2010): 139–148.
- . “Paisajes coloniales en las fuentes escritas: una propuesta para re-pensarlos mediante la idea de ‘nodos territoriales’” En *Fuentes y archivos para una nueva Historia socio-cultural*, editado por Silvina Jensen, Andrea Pasquare y Leandro A. Di Gresia, 139 – 148. Bahía Blanca: Hemisferio Derecho, 2015.
- Farge, Arlette. *La atracción del archivo*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim. Institut Valencià d’Estudis i Investigació, 1991.

49 Sarrabayrouse Oliveira, “Reflexiones metodológicas,” 74.

- Ginzburg, Carlo. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Buenos Aires: Ariel, 2016.
- Lorandi, Ana María. “¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia?” *Memoria Americana* 20-1 (2012): 17 – 34.
- Malinowski, Bronislaw. “Introducción: objeto, método y finalidad de esta investigación.” En *Los argonautas del Pacífico Occidental*, 19–42. Barcelona: Península 1995.
- Nacuzzi, Lidia. “Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas.” En *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina*, compilado por Sergio Visacovsky y Rosana Guber, 229–262. Buenos Aires: Antropofagia, 2002.
- . “Diarios, informes, cartas y relatos de las expediciones a las Salinas Grandes, siglos XVIII-XIX” *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana* 3-2 (2013). Consultado el 15 de junio de 2015, <https://corpusarchivos.revues.org/558>
- . “Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el Siglo XVIII” *TEFROS* 12-2 (2014): 103–139.
- . “Cartas desde la frontera colonial del sur: entre los datos y los formatos.” Ponencia inédita presentada en el II Congreso Internacional los Pueblos Indígenas de América Latina, Santa Rosa, 20 al 24 de septiembre de 2016.
- Nacuzzi, Lidia y Carina Lucaioli. “Declaraciones de cautivos: piezas de archivo multivocales de la frontera colonial.” *Diálogo Andino* 46 (2015): 27-37.
- Ong, Walter. *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Roulet, Florencia. “Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas.” *Revista de Indias* LXIV-231 (2004): 313-347.
- . “Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX” *TEFROS* 4.2 (2006): 1-26. Consultado el día 10 de noviembre de 2013, <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v4n2p06/paquetes/roulet.pdf>

Sarrabayrouse Oliveira, María José. “Reflexiones metodológicas en torno al trabajo de campo antropológico en el terreno de la historia reciente.” *Cuadernos de Antropología Social* Facultad de Filosofía y letras – Universidad de Buenos Aires 29 (2009): 61–83.

Taller Permanente de Metodología e Investigación. “Repensando el ‘campo’ en Antropología”. Cuadernillo de trabajo n° 1, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Noviembre de 2012.

Taruselli, Gastón. “Las expediciones a Salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (siglos XVII y XVIII)” *Quinto Sol* 9-10 (2005-2006): 125–149.

Zusman, Perla. “Entre el lugar y la línea: la constitución de las fronteras coloniales patagónicas, 1780 – 1792” *Fronteras de la Historia* 6 (2001): 41-67.

Fiscalidade no século XVIII: uma comparação da produção historiográfica contemporânea do Brasil e da hispano-américa colonial

Fiscalidad en el siglo XVIII: Una comparación de la producción historiográfica contemporânea de Brasil y de la hispanoamérica colonial

Taxation in the eighteenth century: a comparison of contemporary historiographical production of Brazil and colonial Hispanic America

Thaiz Barbosa Freitas

Universidade Federal Fluminense

thaizbarbosafreitas@gmail.com

Resumo

O presente trabalho tem como objetivo fazer um balanço, em perspectiva comparada, da produção historiográfica recente sobre a fiscalidade na América do século XVIII. A ausência de informações acerca de como a fiscalidade integrava esas regiões e da natureza dos vínculos que surgem a partir da circulação dos recursos fiscais, por sua vez, têm se destacado na medida em que se discute a dependência ou o autofinanciamento de alguns espaços, mas não se conhece a forma como tais recursos se movimentam dentro e fora dos mesmos. Assim, buscou-se relacionar os debates suscitados pelo balanço historiográfico às possibilidades de pesquisas que possam contribuir para o desenvolvimento da história fiscal e de esforços que aproximem a historiografia brasileira e iberoamericana.

Palavras chave: Historiografia, Fiscalidade, América colonial, Reformismo.

Fecha de recepción: 20 de abril de 2017
Fecha de aprobación: 8 de junio de 2017

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo hacer un balance, en una perspectiva comparativa, de la historiografía reciente sobre la fiscalidad en América, en el siglo XVIII. La falta de información acerca de cómo la fiscalidad era parte de esta región, y por lo tanto acerca de la naturaleza de los lazos que surgen del movimiento de los recursos fiscales, a su vez, se han destacado a la medida en que se analiza la dependencia o autofinanciación de algunos espacios. No obstante, no se sabe cómo se mueven esos recursos dentro y fuera de esos espacios. Por lo tanto, hemos tratado de relacionar las discusiones planteadas por el balance historiográfico, las posibilidades de investigación para contribuir al desarrollo de la historia fiscal y los esfuerzos para acercar la historiografía brasileña y la iberoamericana.

Palabras clave: Historiografía, Fiscalidad, América colonial, Reformismo.

Abstract

This paper aims to make a balance, in a comparative perspective, about the recent historiographical production on taxation in the XVIII century America. Both the absence of information on how the taxation system used to integrate that region and, the nature of the bonds that appear from fiscal resources movement have stood out according to the discussion about the dependency or the self-funding of certain spaces. However, it is not known the way in which resources move inside and outside those spaces. Thus, this paper relates the debates raised by the historiographical balance, the research possibilities that might contribute to the development of fiscal history and the efforts to approach Brazilian and Ibero-American historiography.

Key words: Historiography; Taxation; Colonial America; Reform movement.

Apresentação

O século XVIII, tanto para a América espanhola quanto para a América portuguesa, marca um importante período de transformações que, em ambos os casos, precede as independências. A partir de 1760, o reformismo borbônico e o pombalismo alteraram, de formas diferentes, um conjunto de elementos que formavam as bases das relações entre metrópole e colônia, dentre os quais se destacam as mudanças na lógica de funcionamento de muitas estruturas administrativas e da fiscalidade.

Levando em conta esse contexto de transformações, o objetivo deste trabalho é fazer uma análise comparativa a respeito da forma como a história fiscal tem sido discutida no âmbito das experiências espanhola e portuguesa na América, entre 1761 e 1805. Assim, ao mesmo tempo em que se busca apontar a recorrência do tema da fiscalidade, o debate historiográfico aqui proposto apresenta a discussão acerca de pesquisas existentes, e possibilidades de estudos, sobre os fluxos fiscais em tais espaços.

No mesmo sentido, o recorte feito para Cartagena, no Vice-reino da Nova Granada, está relacionado ao limitado número de estudos fiscais dedicados à região que, no período, sofria com grandes impactos das reformas borbônicas e se consolidava como um dos principais portos do Vice-reino, o que teria contribuído para a importância que os fluxos fiscais lá adquiriram.

Em relação ao Brasil, há um contexto que envolve uma reorganização político-geográfica entre Minas Gerais, Bahia, Pernambuco e Rio de Janeiro, com a exploração aurífera. A disponibilidade de fontes recém-publicadas para essas capitâneas foi essencial na escolha das regiões para o estudo proposto.

Com efeito, além da comparação historiográfica, faz-se necessário entender não só a organização e a administração dos sistemas coloniais, mas também as reformas fiscais que ocorrem no período e como elas transformaram essas estruturas, o perfil das dinâmicas existentes e, assim, a importância de análises que permitam compreender os vínculos espaciais que surgem a partir da circulação dos recursos fiscais.

A organização dos sistemas coloniais e a administração espanhola e portuguesa na América

Na América Espanhola, desde o início do século XVI, a organização político-administrativa tinha como base os Vice-reinos e as capitâneas gerais que, ao englobar diferentes órgãos institucionais, garantiam o funcionamento do sistema colonial. Essas estruturas, na medida em que contribuíam para consolidar a presença da monarquia espanhola na América, expressavam a complexidade das relações entre a metrópole e os diferentes espaços coloniais, mostrando a coexistência de instituições burocráticas singulares e as interações que tornavam fluidas suas lógicas de funcionamento.

Entre as principais instituições locais estariam as *Audiencias*, que contavam com a presença de ouvidores e possuíam, inicialmente, uma função jurídica com poucos encargos administrativos, e os *Cabildos*, que funcionavam como câmaras municipais. Nesses espaços, a presença da elite espanhola, ocupando, no geral, os cargos mais importantes, e da elite local, que possuía papel de destaque no controle das atividades econômicas como o comércio e a exportação, expressava a importância das redes de colaboração e negociação que formavam as bases da monarquia compósita.

“Se a ‘modernidade’ do Estado Moderno é definida em termos da posse de estruturas institucionais capazes de transmitir os comandos da autoridade central para as localidades distantes, o governo da América Espanhola colonial era mais “moderno” que o governo da Espanha, e mesmo de praticamente todos os Estados Modernos europeus”.¹

O Conselho das Índias, a que estavam submetidos os Vice-reinos e os demais órgãos institucionais, constituía uma das estruturas mais importantes da *Real Hacienda*, e era responsável pela fiscalização e pela cobrança de impostos. Além disso, regulamentava, através das Casas de Contratação e do sistema de porto único, as tentativas da coroa de estabelecer os portos de Cádiz e Sevilha, na Espanha, e os portos Veracruz, no México, Porto Belo, no Panamá, e Cartagena, na Colômbia, como os únicos pontos de entrada e saída da metrópole e da colônia, o que, na prática, ocorria de forma bem diferente².

Tanto o Conselho das Índias quanto as demais instituições representavam não só a natureza da organização político-administrativa na América, mas também a forma como suas práticas eram resignificadas dentro das dinâmicas dos diferentes espaços coloniais. Espaços que foram vistos durante muito tempo na historiografia como blocos homogêneos ligados, através das relações coloniais, à metrópole espanhola, e que funcionaram como bases para análises que dão destaque a existência de uma estrutura administrativa e econômica limitada à produção e à exportação de metais preciosos para a monarquia espanhola³.

A partir do século XVII, com a crise econômica do Estado Espanhol, envolvido em guerras com outros Estados europeus, as tentativas de centralização do poder régio

1 João Luís Ribeiro Fragoso, Roberto Guedes, e Thiago Nascimento Krause, *A América portuguesa e os sistemas atlânticos na Época Moderna: monarquia pluricontinental e Antigo Regime*, (Rio de Janeiro, RJ, Brasil: FGV Editora, 2013) 88.

2 Pelestra ministrada por Ernest Sanchés Santiró entre os dias 13-07-2016 e 14-07-2016 na sessão especial de Seminários de História Econômica Ibéria-América intitulada ‘Historiografia econômica e fiscal contemporânea sobre a Nova Espanha e México’, Rio de Janeiro.

3 Carlos Sempat Assadourian (1983) caracteriza a América espanhola como um espaço fraturado em grandes zonas econômicas e político-administrativas, em que a autossuficiência econômica e o máximo nível de integração regional permitiriam a coexistência de formas econômicas distintas, como o setor de subsistência, a comercialização e um mercado interno em crescimento. Assim, como também chama atenção Antonio Ibarra (2000 e 2010), Assadourian destaca a articulação entre espaços urbanos regionais, com grande dinamismo econômico, que não estaria voltada somente para o mercado externo e as demandas europeias.

resultaram na maior participação da elite espanhola na administração colonial e no aumento de estruturas administrativas, como as *cajas* reais, e dos próprios Vice-reinos, com a criação dos Vice-reinos do Rio da Prata, em 1776, e da Nova Granada, em 1717. Essas mudanças caracterizaram alguns dos impactos do reformismo do século XVIII, que com a monarquia borbônica marcou um processo de transformações nas relações entre metrópole e colônia nos anos que precederam as independências.

A administração portuguesa na América, por sua vez, era organizada a partir das capitanias e do Governo-geral, que se tornou Vice-reino em 1763, e que apresentavam, em relação às colônias espanholas, instituições menos burocráticas e uniformes. Dentro dessa estrutura administrativa, tinham destaque as câmaras municipais, formadas pelos “homens bons”, geralmente proprietários de terras ou comerciantes que adquiriam certa relevância social, representando um dos órgãos locais mais importantes criados pela coroa portuguesa.

Em conjunto com o sistema de mercês, através do qual o Estado português doava terras e, muitas vezes, cargos, além das provedorias, que ficavam responsáveis pelas questões jurídicas, essas instituições tinham como principal alicerce as redes de negociação e pactos políticos⁴. Tais alianças, estabelecidas com a elite local, tinham grande importância na consolidação do poder e presença do Estado nas colônias, durante muito tempo interpretada a partir da ideia de pacto colonial⁵.

A exploração de metais preciosos, no final do século XVII, é um dos principais fatores que causou mudanças na organização político-administrativa, levando à criação de novas instituições que possibilitassem uma arrecadação mais eficiente dos recursos, e, conseqüentemente, uma complexificação do sistema administrativo, principalmente nas regiões mineradoras. A criação do Conselho Ultramarino, em 1642, que correspondia a um tribunal responsável por cuidar das despesas no ultramar, e das Juntas da Real Fazenda no século XVIII, com funções administrativas e fiscais, são alguns dos elementos que caracterizam a especialização e as mudanças que ocorreram nas estruturas de administração e fiscalidade da América portuguesa no período.

Essa discussão entre a presença do Estado na constituição da sociedade colonial e a ideia de uma administração periférica, principalmente para o caso do Brasil, cha-

4 João Luís Ribeiro Fragoso, “Homens de grossa aventura: acumulação e hierarquia na praça mercantil do Rio de Janeiro, 1790-1830” (Tese de doutorado, Arquivo Nacional, Orgão do Ministério da Justiça, 1992). Francisco Carlos Cosentino, “Uma Leitura de António Manuel Hespanha” *Culturs, Històrica & Patrimònio* 2.1 (2013).

5 Em relação à América portuguesa, Caio Prado Jr. (2001), Bernardo Ricupero (2011) e Fernando Novais (1979 e 2011) propõem uma análise da organização do sistema colonial a partir da existência de um “sentido” da colonização dentro de um quadro mais amplo de transformações a partir da expansão marítima e comercial europeia. Caracterizando uma sociedade colonial que se constituiria essencialmente ligada às demandas europeias, através do pacto colonial, com uma economia e administração baseada nas *plantations*, voltadas para o setor agroexportador e para as necessidades da metrópole, sem dinâmicas e estruturas internas próprias.

ma atenção para a ausência de trabalhos acerca da administração colonial, o que ressalta a necessidade de estudos comparativos para a América portuguesa e a espanhola.

Em ambos os casos, o século XVIII, marcado pelo reformismo borbônico e o pombalismo, se apresenta como um importante campo de pesquisa, na medida em que as diferentes transformações nas estruturas administrativas e na fiscalidade permitem uma aproximação entre os estudos sobre a história fiscal.

A história fiscal na historiografia brasileira e hispano-americana

Os estudos sobre fiscalidade na América espanhola podem ser compreendidos na historiografia como um campo de pesquisa que apresenta importantes variações, influenciadas ora pelo acesso às fontes, ora pela forma como esses documentos fiscais têm sido trabalhados para as diferentes regiões no período colonial. Com efeito, a história fiscal foi ganhando espaço, principalmente entre o final dos séculos XVIII e XIX, período pós-independência, e se consolidando ao longo do século XX, associada aos debates historiográficos de cada época, frequentemente retomados e discutidos em trabalhos mais recentes.

Durante muito tempo, alguns obstáculos se colocaram como fatores determinantes para o desenvolvimento de pesquisas sobre história fiscal, como a grande fragmentação das fontes fiscais, assim como a complexidade da organização das estruturas administrativas das colônias, que teria levado à existência de documentos de diversas naturezas, localizados em diferentes lugares, tanto nas regiões da América, quanto na Europa. Elementos que, associados ao crescimento de pesquisas ligadas à historiografia nacional e à influência do marxismo, no século XX, fizeram com que os estudos envolvendo a fiscalidade ficassem quase sempre em segundo plano.

A partir da discussão sobre o perfil dos primeiros trabalhos então desenvolvidos, entre o final do século XVIII e início do século XX, é possível perceber que sua grande parte volta-se para questões que procuram explicações nos últimos anos da colonização para o desenvolvimento político e econômico dos Estados que se formaram após a independência, com debates acerca de sua capacidade de arrecadação e contenção de gastos, que tinham como base uma história das instituições e legislações, e não uma história fiscal propriamente dita. Esse cenário historiográfico só mudou no final da década de 1970, com trabalhos de autores como Richard Garner, a partir do qual começaram a ser feitas as primeiras reconstruções de fontes com os livros das *cajas* reais, uma das instituições fiscais mais importantes dos Vice-reinos⁶.

No século XX, a partir da década de 1980, a fiscalidade começou a se destacar em trabalhos que passaram a preocupar-se em analisar os impactos das reformas bour-

6 Luis Jáuregui, "Vino Viejo y odres nuevos. La historia fiscal en México," *Historia Mexicana* 52.3 (2003): 725-771

bônicas no século XVIII, e publicaram séries de documentos fiscais importantes da *Real Hacienda* da Nova Espanha, as *cartas cuentas*⁷. Com os autores Herbert Klein e John TePaske, os documentos fiscais começaram, então, a ser utilizados como instrumentos para reconstruir a economia colonial das regiões da Nova Espanha, Vice-Reino do Peru, Alto Peru, Chile e Rio da Prata, e Audiência de Quito.

Com a construção de séries de *ingreso* e *egreso*, que representaram, respectivamente, os rendimentos e gastos das *cajas* reais, Klein e TePaske utilizaram os dados a fim de entender a evolução de atividades econômicas que incluíam, entre outras, a mineração, a produção agrícola e o comércio, assim como os gastos com o setor militar e a administração.

Esses trabalhos, no entanto, não levavam em conta a dupla natureza dos registros dos dados de *cargos* e *datas*, correspondentes aos registros de entrada e saída, e conseqüentemente, a lógica de funcionamento do sistema fiscal do século XVIII. Partindo do pressuposto de que os dados fiscais poderiam refletir o desenvolvimento econômico das regiões, esses estudos acabavam por omitir a natureza de rendimentos que correspondiam aos câmbios da atividade econômica real, as transferências, e não apenas aos valores arrecadados e gastos em termos absolutos.

Assim, no final do século XX, os estudos sobre fiscalidade saem do campo da historiografia nacional e se consolidam nas temáticas que apontam a complexa dinâmica dos fluxos econômicos, que não aconteceriam apenas entre metrópole e colônia, mas através de diferentes níveis regionais e estruturas administrativas. Junto à proposta de Herbert Klein e John TePaske, outros trabalhos como o de Carlos Marichal têm contribuído para novos debates sobre a utilização dos dados fiscais voltados somente para a reconstrução de conjunturas econômicas, “[...] sem entender os princípios de funcionamento do sistema fiscal a partir de suas mudanças e sua capacidade de arrecadação”⁸

Em relação à produção historiográfica mais recente, é possível perceber inúmeros esforços que têm feito o caminho inverso, de análises gerais das conjunturas econômicas para o estudo de componentes do sistema fiscal. Marcelo Carmagnani⁹ é um dos autores com esse tipo de proposta, em que as fontes sobre os fluxos de metais preciosos são utilizadas para entender o financiamento de outras atividades como o tráfico de escravos e a produção açucareira para as regiões da Nova Espanha, Rio da

7 Herbert S. Klein, “Fiscalidad real y gastos de gobierno: El virreinato del Perú. 1680-1809,” *Documento de trabajo, Serie Economía* 66.12 (1994). Herbert S. Klein, “Las economías de Nueva España y Perú, 1680-1809: la visión a partir de las cajas reales,” em *El Sistema colonial en la América española*, coord. Heraclio Bonilla (Barcelona: Crítica, 1991)

Inicio - Cajas de la Real Hacienda de la América Española. Disponível em: <<http://realhacienda.colmex.mx/>>. Acesso em: 10 out. 2016.

8 José Joaquín Pinto Bernal, “Entre Colonia y República. Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845,” (Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Colombia, 2015), 59. (Tradução nossa)

9 Pinto, “Entre Colonia,” 59.

Prata, Peru e Caribe. No mesmo sentido, Sánchez e Carrara, usando fontes como os dízimos, para a Nova Espanha e a América Portuguesa, propõem estudos que permitam entender a evolução da arrecadação, a complexidade e as particularidades de cada região no que diz respeito às estruturas administrativas relacionadas a esses tributos¹⁰.

O interesse dos trabalhos sobre fiscalidade para as regiões da Nova Espanha, Peru, e Rio da Prata, no geral, é outro fator que chama atenção, principalmente para o caso do Vice-reino da Nova Granada, que não tem gerado o mesmo cuidado. Semelhante ao caso dos primeiros estudos sobre história fiscal no México, as séries para as instituições fiscais da região começaram a ser reconstruídas no século XIX “[...] muito associadas ao desempenho das primeiras repúblicas no contexto pós-independência”¹¹. Assim, a história fiscal dessas regiões também aparece na historiografia, até o século XX, ligada a explicações sobre as legislações e o desenvolvimento dos primeiros Estados nacionais.

Como mostra o trabalho de Pinto, os estudos sobre as reformas borbônicas em Cartagena têm se difundido através da história econômica, na qual a história fiscal tem papel de suporte, e não aparece como principal objeto de estudo. Nesse sentido, destacaram-se por muito tempo os temas voltados para a atividade comercial exportadora, devido à importância do porto na região, e para o desenvolvimento da atividade agrícola, relacionado às demandas da atividade mineradora¹².

As primeiras séries com dados sobre os *ingresos* de algumas *cajas* do Vice-reino da Nova Granada para o século XVIII foram publicadas por Adolfo Meisel, no século XXI, que utilizou esses documentos fiscais para fazer uma análise das conjunturas econômicas, principalmente da região de Cartagena, no período pós-independência¹³. Já os dados de outras *Cajas* do Vice-reino, da *Audiencia* de Quito e da Intendência da Venezuela foram reconstruídos e publicados recentemente por José Joaquín Pinto Bernal, com o objetivo de analisar, em termos proporcionais, os impactos do reformismo entre 1780 e 1845¹⁴.

No âmbito regional, de forma geral, os trabalhos realizados a partir da década de 1990 apresentam um grande enfoque na *caja* de Cartagena, principalmente no que diz respeito ao estudo do papel do situado, além dos *ingresos* e *egresos*, que seriam as variáveis responsáveis por manter economicamente a região:

-
- 10 Carrara, Angelo Alves, e Ernest Sánchez Santiró, “Historiografía Económica do Dízimo Agrário na Ibero-América: Os Casos do Brasil e Nova Espanha, Século XVIII,” *Estudios Económicos (São Paulo)* 43.1 (2013): 167–202.
- 11 Pinto, “Entre Colonia,” 56.
- 12 José Joaquín Pinto Bernal, “El reformismo fiscal borbónico en la Nueva Granada, balance y perspectivas,” *Revista Historia Caribe* 11.29 (2016). (Tradução nossa)
- 13 Adolfo Meisel Roca, “¿Situado o contrabando?: la base económica de Cartagena de indias a fines del siglo de las luces,” *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* 11 (2003).
- 14 Pinto, “Entre Colonia.”

[...] existe um predomínio do estudo da *caja* real de Cartagena, que tem sido abordada por Álvaro Jara, que analisou o situado proveniente de Quito, e por Meisel, cujo trabalho determinou o papel do *situado* para a consolidação do sistema de defesa na economia de Cartagena, e por Rodríguez e Arévalo, que estudaram os *ingresos* e *egresos* de forma desagrupada.¹⁵

Os estudos referenciados acima, apesar de se preocuparem com a lógica de funcionamento do sistema fiscal que dava suporte a *caja* de Cartagena, e os mecanismos de transferências de renda relacionadas a ela, não discutem de forma detalhada os fluxos fiscais existentes para além do situado.

Jara faz uma análise de alguns desses mecanismos, como o *situado*, que garantia o financiamento de regiões importantes para a defesa dos territórios da coroa espanhola, como era o caso de Cartagena. Ao disponibilizar um mapeamento dos excedentes de Bogotá, Quito e Santa Marta para Cartagena, além dos dados de gastos e envios desta última para outras regiões com função de defesa, o autor evidencia a existência de vínculos espaciais importantes¹⁶.

Esses registros de recebimentos e gastos com a defesa, apesar de apontar a existência de um grande volume de fluxos fiscais que entravam e saíam de Cartagena, relacionados ao *situado*, não alcançam informações importantes sobre o peso das transferências para a *caja* de Cartagena, o peso do *situado* dentro delas e, acima de tudo, a existência de outros fluxos, bem como a natureza das relações que surgiam a partir desses movimentos.

O trabalho de Arévalo e Rodríguez, de forma semelhante, tem como temática principal uma tentativa de compreensão do funcionamento do sistema fiscal da região, através dos dados da *caja* de Cartagena, fazendo um levantamento dos *ingresos* e *egresos* da instituição¹⁷.

Seu objetivo é, portanto, dimensionar o excedente fiscal originado que saía pelo porto da região e financiava grande parte das guerras comerciais nas quais estava envolvida a coroa espanhola. Dito isso, fica claro que os fluxos fiscais vinculados à *caja* real de Cartagena aparecem em segundo plano em um trabalho que faz um estudo criterioso e exaustivo do funcionamento da fiscalidade local.

Tais análises valorizam, assim, um estudo das reformas borbônicas a partir da *caja* de Cartagena por se tratar do principal ponto de entrada e saída do Vice-reino da Nova Granada. E, na medida em que evidenciam a importância da região para a circulação de recursos fiscais da época, acabam por omitir outros circuitos espaciais

15 Pinto, "El reformismo fiscal," 69.

16 Alvaro Jara. "El financiamiento de la defensa en Cartagena de indias: los excedentes de las cajas de Bogotá y de Quito, 1761-1802," *Historia* 28 (1994): 117-182.

17 Desci A. Arévalo Hernández, "La fiscalidad bajo un régimen de dominación colonial: el caso de la Caja Real de Cartagena, 1738-1802," *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 35 (2008):19-64.

que se formavam a partir dos fluxos fiscais que ligavam Cartagena a outras regiões, até mesmo fora do Vice-reino.

Assim, torna-se cada vez mais evidente a necessidade de estudos que possam aprofundar as interpretações sobre esses vínculos fiscais, dimensionando os impactos das reformas a partir deles e discutindo a cartografia da fiscalidade nesse espaço para além dos estudos relacionados ao *situado*.

Na historiografia brasileira, o tema da fiscalidade apareceu pela primeira vez somente no final da década de 1970, com o trabalho de Fernando Novais, que retomou os estudos da estrutura do sistema de colonização através da análise de fontes fiscais acerca dos fluxos de exportação e importação entre Brasil e Portugal.

Ao analisar o âmbito de circulação das mercadorias, a partir da ideia de uma produção voltada para o mercado externo, o trabalho do autor marca a consolidação de uma tradição historiográfica marxista no Brasil, que tem como base as relações entre metrópole e colônia, o conceito de pacto colonial e, no que diz respeito às conjunturas econômicas e financeiras, não leva em conta as dinâmicas internas e a complexidade das estruturas fiscais e administrativas existentes na América portuguesa, bem como o funcionamento das rotinas contábeis no período colonial.

Ainda no final do século XX, a história fiscal ganhou destaque com o crescimento de trabalhos voltados para as mudanças que ocorrem nos oitocentos, associadas à evolução da produção mineradora e o fortalecimento do Rio de Janeiro como principal praça comercial do Brasil.

O trabalho de Eulalia Maria Lobo é um dos primeiros a fazer a reconstrução de fontes sobre o movimento portuário, produção, sistema institucional e fontes paroquiais para o Rio de Janeiro, abrindo espaço para análises das fontes fiscais. De forma semelhante ao que ocorre na historiografia hispano-americana, essas fontes também foram utilizadas para compreender a evolução das atividades econômicas¹⁸.

Nesse sentido, os documentos que contém dados sobre essas atividades, como o comércio, caracterizam, até hoje, a maior parte do perfil de estudos sobre fiscalidade na historiografia brasileira, resultando em um predomínio de análises bastante fragmentadas.

Outro elemento importante é o interesse por estudos voltados para o século XVI-II, que fazem uso de registros alfandegários, das Companhias de Comércio e do Conselho Ultramarino, e que, no geral, preocupam-se em entender o desenvolvimento da produção e dos mercados regionais, dentre os quais pode-se destacar trabalhos como o de Maximiliano Menz.¹⁹

Nos trabalhos desenvolvidos a partir de fontes da dízima da alfândega, os prin-

18 Eulalia Maria Lahmeyer Lobo, *História do Rio de Janeiro (do capital comercial ao capital industrial e financeiro)*, (Rio de Janeiro: IBEMC, 1978).

19 Maximiliano M. Menz, "A companhia de Pernambuco e Paraíba e o funcionamento do tráfico de escravos em Angola (1759-1775/80)," *Afro-Ásia* 48 (2013): 45-76.

cipais registros dos movimentos comerciais no porto carioca e também utilizadas para compreender a evolução das atividades econômicas da região, a fiscalidade não era o principal objeto de estudo.

Assim, os temas relacionados à fiscalidade buscavam nas transformações do aparato administrativo e fiscal, promovidas pela coroa, e nas mudanças que ocorrem com a exploração aurífera, explicações para o crescimento da região sudeste e para a formação de novas conjunturas econômicas que caracterizam o período²⁰.

Entre as temáticas voltadas para as mudanças causadas pela exploração de ouro, os trabalhos com fontes sobre o dízimo e o quinto chamam atenção pelas propostas de interpretação acerca do desenvolvimento da região de Minas Gerais, onde as pesquisas, de caráter político, utilizam os dados fiscais para entender os impactos da decadência da produção aurífera no período que precede a independência²¹.

Para essa região é possível citar outros estudos recentes, como o de Fernando Cerqueira Lima e Rita Martins de Souza, que utilizam documentos das casas de moeda e correspondência entre governadores a fim de evidenciar as diferentes formas de pagamento existentes e as relações entre a circulação monetária e o mercado interno²².

Esses esforços recentes chamam atenção para as mudanças fiscais causadas, em certa medida, pela exploração do ouro nas suas diferentes fases, através da reabertura e da criação de novas instituições burocráticas responsáveis pelo câmbio da moeda. Apesar disso, também tem por princípio análises que envolvem apenas uma parte do sistema fiscal, e não sua lógica de funcionamento como um todo.

Nos últimos anos, foram sistematizadas e publicadas por Angelo Alves Carrara as primeiras séries relativas à estrutura da receita e da despesa da Real Fazenda do Brasil, que tornaram evidente o caráter fragmentário da documentação fiscal, pelo menos até meados do século XVIII, assim como a existência de novas rotinas contábeis, após 1760, que passaram a produzir balanços anuais enviados às Juntas da Real Fazenda²³. A partir desses dados, abriu-se espaço para estudos que buscassem compreender o funcionamento do sistema fiscal para além do desenvolvimento das conjunturas econômicas.

20 Antonio Carlos Jucá de Sampaio, *Na encruzilhada do império: hierarquias sociais e conjunturas econômicas no Rio de Janeiro (c.1650-c.1750)*, (Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 2013).

Fábio Pesavento, "O Colonial Tardio e a Economia do Rio de Janeiro na Segunda Metade dos Setecentos: 1750-90," *Estudos Econômicos* 42.3 (2011): 581-614.

21 Kenneth Maxwell, *A devassa da devassa: a Inconfidência Mineira: Brasil-Portugal, 1750-1808* (São Paulo, SP: Paz e Terra, 2009).

22 Fernando Cerqueira Lima e Rita Martins de Sousa, "A circulação monetária no Brasil no século XVIII," *Estudos econômicos* 35.1 (2015): 169-201.

23 Angelo Alves Carrara, *Minas e currais: produção rural e mercado interno em Minas Gerais, 1674-1807* (Juiz de Fora, MG: Editora UFJF, 2007).

Angelo Alves Carrara, *Receitas e despesas da Real Fazenda no Brasil, século XVIII: Minas Gerais, Bahia, Pernambuco* (Juiz de Fora: Editora UFJF, 2009).

A historiografia brasileira e hispano-americana, com base no que foi discutido, evidenciam a importância de trabalhos que busquem compreender o funcionamento das estruturas administrativas e dos sistemas contábeis na América colonial.

Nesse contexto, destaca-se a necessidade de estudos que, a partir das fontes fiscais, reflitam sobre as dinâmicas dos mecanismos de arrecadação, gastos e, principalmente, sobre as formas de transferência de renda, nas quais as reformas do século XVIII acabam por se tornar um ponto comum para as duas regiões.

Assim, a historiografia fiscal, em ambos os casos, mostra não só a ausência de trabalhos sobre a fiscalidade propriamente dita, mas aponta os diversos campos a serem explorados e a possibilidade de estudos comparativos que permitam aproximar a historiografia brasileira da ibero-americana.

Reformas fiscais do século XVIII: a monarquia borbônica e o pomalismo na América colonial

As tesourarias da *Real Hacienda*, através da fundação das *cajas* reais, na América Espanhola se constituíram como uma das estruturas de poder mais complexas da monarquia durante o regime colonial, nas quais os *ingresos* e contribuições ao Erário Régio teriam sido a chave da política imperial e dos fluxos que funcionavam como garantias para empréstimos, financiando grande parte dos gastos administrativos e militares nas colônias.

Com a Guerra dos trinta anos e a emergência de novas potências europeias, como a França, Holanda e Grã-Bretanha, as pressões internas e externas levaram ao fim o reinado de Carlos II e à guerra de sucessão espanhola (1701-1713), que colocou uma nova dinastia à frente do Império, os Bourbons. Durante o período de consolidação do trono, com o rei Felipe V, conflitos armados e a necessidade crescente de recursos fiscais resultaram em uma intensa política reformista que, entre outras mudanças, implicou em tentativas de maior controle dos recursos fiscais na América.

O aumento das demandas fiscais e um considerável déficit da monarquia espanhola levaram a medidas como o aumento das visitas de autoridades régias e a elaboração de documentos que oferecessem um balanço das contas das *cajas* reais. Nesse sentido, a redução dos benefícios dos cargos de oficiais reais e contadores, o distanciamento da elite local com a presença dos funcionários externos nomeados pela coroa, a ampliação da política fiscal, através de novas instituições de arrecadação, cada vez mais especializadas, e a criação de novos impostos e reestruturação de outros, como as *alcabalas*²⁴, constituíram as principais transformações nos sistemas contábeis da *Real Hacienda* no período²⁵.

24 Impostos referentes às transações comerciais.

25 Ernest Sánchez Santiró, ed., *Relaciones de valores y distribución de la Real Hacienda de Nueva España, 1744-1748* (México, D.F: Archivo General de la Nación, 2014).

O século XVIII marcou, portanto, uma importante mudança na função que o sistema fiscal desempenhava enquanto mecanismo de controle e justiça por parte das autoridades políticas locais e da coroa. Até pelo menos 1740, os registros contábeis apresentavam, segundo suas funções, natureza dupla, sendo as rotinas contábeis feitas através dos “[...] *livros manuales*, que registravam as entradas e saídas, e dos *livros comunes*, que classificavam e ordenavam os tributos de acordo com as operações financeiras, além de conter uma espécie de sumário, com *cargos* e *datas*, bases de documentos como as *cartas cuentas*”.²⁶ Esses registros eram enviados às autoridades centrais e metropolitanas anualmente. Em virtude disso, as *cartas cuentas* só serviam de base para consultas globais, e não para conhecer o valor absoluto dos rendimentos.

As reformas e o sistema fiscal de partida dupla, introduzido desde o início da segunda metade do século XVIII e consolidado por volta de 1784, foram a expressão máxima das mudanças que passaram a organizar as rotinas contábeis e suas funções. Os livros que antes tinham como objetivo maior o controle dos oficiais reais, que através dos registros adquiriam responsabilidade sobre os recursos que recebiam e transferiam, passaram, através do novo sistema e, muitas vezes, por meio de diferentes documentos fiscais solicitados pela Coroa, a oferecer um panorama geral acerca dos valores dos *ingresos* e *egresos*. A criação de novos tributos, o aumento de instituições como as *cajas* reais e do número de funcionários responsáveis pela fiscalização apresentaram, para cada região, diferentes impactos, segundo as dinâmicas internas e externas de cada uma delas.

O século XVIII, na América Portuguesa, também marca um período de inúmeras transformações nas conjunturas econômicas e políticas. A descoberta do ouro no final do século XVII resultou em diferentes impactos, entre eles, especializações das redes de mercado interno, uma reorganização político-geográfica com a transferência da capital do Vice-reino em 1763 de Salvador para o Rio de Janeiro, que passou a ocupar o posto de principal porto da colônia²⁷, e, principalmente, um conjunto de reformas administrativas e fiscais iniciadas pelo Marquês de Pombal.

Com o iluminismo e difusão da ideia de despotismo esclarecido na Europa, as reformas se propagaram na América, após a Guerra dos Sete Anos (1756-1763), gerando “[...] grande impacto na forma como os colonos se relacionavam com a política metropolitana, mudanças que não envolviam preocupações meramente administrativas e contábeis, mas medidas importantes para a conservação da monarquia e o fortalecimento do absolutismo régio”²⁸

26 Sánchez, *Relaciones de valores*, 20. (tradução nossa)

27 Antonio Carlos Jucá de Sampaio, “Na Curva Do Tempo: A Economia Fluminense Na Primeira Metade Do Século XVIII,” *Mnemosine* 1.1 (2010).

28 Luciano Figueiredo, “Pombal cordial. Reformas, fiscalidade e distensão política no Brasil: 1750-1777,” em *A "Época Pombalina" no mundo luso-brasileiro* (Rio de Janeiro: FGV Editora: FAPERJ, 2015) 131.

No que diz respeito ao caráter estrutural dessas reformas, envolvendo a administração e a fiscalidade, e a criação de Companhias Comerciais monopolistas e das Juntas da fazenda²⁹, com os métodos de contabilidade do Erário Régio, geraram uma reconfiguração da administração, cultura e práticas políticas na América portuguesa com o pombalismo.

Criada em 1761, a lei que instituía o Erário Régio fazia parte das tentativas de centralização administrativa e tinha como objetivo uniformizar e tornar menos dispersa a escrituração contábil. Com a criação das Juntas da Fazenda, os métodos de contabilidade passaram a ser organizados em partidas dobradas, ou seja, em receitas e despesas, em que o controle das contas se dava por apuração semanal, com elaboração de balanços semestrais e anuais.

Os primeiros reflexos dessas reformas fiscais podem ser vistos na capitania de Minas Gerais, a partir de 1767, pela “[...] fragmentação e descontinuidade da documentação fiscal anterior a esse período e dos métodos de contabilidade ligados aos modelos do século XVII”³⁰

Entre as principais transformações, está o fato de que esse novo sistema contábil passou a oferecer uma visão da situação geral das finanças, dos rendimentos e gastos anuais, registrados, a partir de então, de forma muito mais sistemática com a instalação das Provedorias ou Juntas da Real Fazenda. Essas instituições, apesar de existirem em Minas Gerais desde 1724, mostram o caráter, ora fragmentário, ora mais rigoroso, das rotinas fiscais e evidencia a complexidade das relações entre as diferentes estruturas coloniais e a coroa portuguesa.

Se o século XVIII pode ser caracterizado como um período de profundas mudanças no âmbito fiscal da colônia, as formas como cada capitania recebeu e se adaptou a tais mudanças ressaltam os diferentes objetivos e consequências dessas transformações.

Em comparação com Minas Gerais, as demais capitanias não dispuseram, segundo Carrara³¹, de documentação fiscal com base nos modelos do século XVIII, anterior a 1770. Fato que, associado às irregularidades encontradas na documentação e a limitação do número de registros existentes, mostra a consolidação de uma rotina contábil muito mais complexa para as regiões mineradoras.

Portanto, teve início, no século XVIII, um processo de tentativa de centralização administrativa e fiscal na América. Uma conjuntura marcada por inúmeras transformações econômicas e políticas que influenciaram e foram influenciadas pela crescente complexificação da fiscalidade, recebida de formas diferentes pelas diversas regiões da América portuguesa e espanhola.

29 Juntas da Real Fazenda do Brasil no século XVIII: Rio de Janeiro (1767), Bahia (1769), Minas Gerais (1771-1772), São Paulo (1775) e Maranhão (1780).

30 Carrara, *Receitas e despesas*, 33.

31 Carrara, *Receitas e despesas*.

Os fluxos fiscais de Cartagena e da real fazenda no Brasil

Com base no que já foi dito, o caráter reformista do século XVIII chama atenção por caracterizar um ponto em comum para a América colonial e, sem dúvida, suscita questões acerca da forma como tais mudanças se inserem no caso português e espanhol. Assim, a fiscalidade enquanto via de interpretação aproxima as ideias que se têm sobre as tentativas burocráticas e institucionais de organização desses sistemas coloniais, das relações entre metrópole e colônia, e de como é possível verificar o funcionamento delas dentro do próprio sistema fiscal e das dinâmicas que se constituem a partir dele.

O período entre 1751 e 1810 representa um momento de grande crescimento e prosperidade, logo após a consolidação das reformas fiscais, para Cartagena, que se tornou um dos principais portos fortificados do Império Espanhol na América e onde estava localizada, no século XVIII, a principal *caja* do Vice-reino de Nova Granada.

Com os impactos do reformismo borbônico, após 1770, a criação de novas instituições e cargos ocupados por funcionários reais, que não pertenciam às elites locais, para fiscalização e a reorganização da administração de alguns tributos, teria grandes impactos nas contas do Vice-reino³². Tais impactos, verificados na evolução dos valores de *ingreso e egreso*, apontam uma tendência de três ciclos de rendimento fiscal, com o “[...] maior crescimento entre 1780 e 1789, um período de retração entre 1790 e 1799 e uma crise de 1800 a 1810, onde as rendas de cada uma das *cajas* do Vice-reino se comportam de formas diferentes”³³

No que diz respeito ao papel que ocupavam as *cajas* reais, responsáveis pela administração, pela burocracia e pelo câmbio dos fluxos fiscais,

“É importante lembrar que as principais funções de cada *caja* consistem em suprir as necessidades internas de administração, através do financiamento da burocracia, de segurança, com o pagamento do setor militar, além de enviar seus excedentes às *cajas* que necessitem de maior *ingreso* devido ao seu importante papel na defesa de cada unidade política frente às ameaças externas”³⁴

Para o Vice-reino da Nova Granada, faziam parte da jurisdição as *cajas* de Santafé e Cartagena, consideradas as principais da região, além de Quito, Santa Marta, Riohacha, Mompo, Ocaña, Honda, Antioquia, Panamá, Portobelo, Novita, Citara, Remedios, Popayán, Cartago, Cuenca e Guayaquil, que deveriam enviar às *cajas* principais seus excedentes correspondentes aos gastos do governo central emilitares, e às remessas para Espanha.

Levando em conta as funções dessas instituições, as primeiras análises feitas a partir dos dados de *cargo e data*, que buscavam entender a conjuntura econômica da região, mostram a existência de transferências de outras *cajas* para Cartagena e do contrabando para os portos caribenhos.

32 Nomes apresentados por Pinto (2014).

33 Pinto, “Entre Colonia,” 136.

34 Pinto, “Entre Colonia,” 154.

Meisel³⁵ afirma que, enquanto o papel do contrabando é apontado muitas vezes como a base econômica da região, os valores de *ingresos* mostram que o *situado*, que correspondia a valores de transferências de outras regiões do Vice-reino para a *caja* Cartagena, garantia o sustento não só das finanças públicas, mas de toda a economia da região. No entanto, esses fluxos fiscais, identificados a partir do *situado*, não são detalhados e analisados em relação aos valores totais de transferências existentes, uma vez que não permitem identificar, por exemplo, quais regiões enviavam, de fato, recursos à *caja* de Cartagena e a existência de outros fluxos informais que passavam pela *caja* da região.

O trabalho de Pinto³⁶ também chama atenção para a participação dos rendimentos da *caja* de Cartagena, que corresponderia à terceira maior do Vice-reino, sendo responsável, junto com Panamá, por 44% dos *ingresos*.

A dependência das transferências de outras *cajas* como a de Santafé e a de Quito continuava apresentando valores significativos, segundo o autor, correspondentes a 49% do total dos rendimentos de Cartagena, o que provocou um crescimento inicial das rendas a partir de 1780, acompanhando o período de forte pressão fiscal e uma tendência de queda devido às mudanças nas conjunturas econômicas das regiões e, conseqüentemente, uma diminuição dos fluxos de transferências.

Da mesma forma, o papel das transferências de recursos confirma a importância de se verificar quais são esses fluxos, e como podem ser localizados no espaço, a fim de entender que vínculos regionais são estabelecidos a partir deles.

Para os valores dos *egresos*, o aumento do número de estruturas administrativas e contratação de novos funcionários, além dos gastos militares, em meio a um período de tensões externas e internas, se destacam em relação às transferências:

“A serie parcial dos gastos da *caja* real de Cartagena mostra o maior peso do setor militar, representando 44% do total, seguido pelas despesas da administração local com 31,9%, o pagamento das dívidas da *Real Hacienda*, em torno de 11%, valor equivalente ao dos gastos eclesiásticos, e, por último, as despesas correspondentes aos envios para as *cajas* subalternas”³⁷

Os valores referentes às *cajas* subalternas mostram uma menor participação das transferências, contabilizadas como saídas, em relação aos rendimentos recebidos de outras regiões, sem, no entanto, apontar quais instituições recebem esses recursos e a existência de outros que não tem as *cajas* do Vice-reino destino final.

Dessa forma, a partir os dados sobre *ingreso* e *egreso* é possível perceber como as mudanças na fiscalidade do século XVIII apresentaram diferentes impactos segun-

35 Meisel, “¿Situado o contrabando?”

36 Pinto, “Entre Colonia.”

37 Pinto, “Entre Colonia,” 157.

do as particularidades de cada região. A coexistência de um sistema fiscal complexo, das tentativas de centralização e da maior arrecadação com as reformas geraram tensões econômicas, políticas e sociais. Destaca-se a importância de estudos que busquem entender como, em meio a presença ou a ausência da circulação dos recursos fiscais, as movimentações direcionaram as dinâmicas no interior dessas estruturas nos espaços coloniais.

No Brasil, a exploração do ouro é um dos elementos que marcam as diferenças entre a complexidade das transformações que ocorrem no sistema fiscal da capitania de Minas Gerais e das demais regiões: Bahia, Pernambuco e Rio de Janeiro. As variações na disponibilidade de fontes e na organização das rotinas contábeis para cada uma delas são, nesse sentido, importantes para entender os impactos do reformismo no funcionamento das conjunturas financeiras e a forma como a fiscalidade integra ou não as regiões com os vínculos estabelecidos a partir do movimento dos fluxos fiscais³⁸.

A partir de 1752 até o início do século XIX, pode-se destacar o período de maiores mudanças na lógica de funcionamento das estruturas da Real Fazenda, onde “a fiscalidade de Minas começa a sofrer mudanças com o esgotamento da lógica fiscal, devido à redução da produção mineral”³⁹ Para a capitania de Minas Gerais, os estudos feitos a partir dos balanços anuais, que passaram a ser enviados às Juntas da Real Fazenda, mostram alguns dos impactos na administração e nas rotinas contábeis, apontando a evolução de alguns tributos e a situação das conjunturas financeiras da região, que trazem algumas informações importantes sobre a forma como os recursos fiscais circulavam.

O trabalho de Carrara chama atenção para alguns tributos, como os dízimos e as entradas, cujos recursos arrecadados eram investidos no financiamento da assistência à demarcação e exploração diamantina e retornavam como empréstimos pagos diretamente à coroa, caracterizando a existência de fluxos de remessas diretas para Lisboa. Os registros das operações financeiras feitas com a Casa da Moeda do Rio de Janeiro também mostram fluxos de recursos que, inicialmente, aconteciam através de trocas monetárias de valores equivalentes e, após a segunda metade do século XVIII, passaram a gerar déficits para a capitania de Minas Gerais, na medida em que a região começava a enviar mais moedas do que receber, resultando em uma transferência frequente de recursos.

Em relação ao excedente fiscal gerado por Minas, diretamente enviado à metrópole, apesar de estar pouco presente nos registros mesmo no período de declínio da mineração, demonstra uma continuidade nas contas, ainda que em valores menores no final do período. Segundo Carrara, Minas Gerais teria sido no século XVIII responsá-

38 Entre as principais diferenças, se destacam os dados fiscais contabilizados em diferentes unidades, como contos de réis, oitavas e grãos de ouro, que se alteram conforme o perfil das dinâmicas de cada região, e o caso do Rio de Janeiro, que não tem fontes fiscais com as contas de receita e despesas publicadas para o período.

39 Carrara, *Receitas e despesas*, 53.

vel por 70% das remessas de ouro do Brasil enviado a Portugal, com 23% do total dos impostos arrecadados enviados à metrópole portuguesa. Uma estrutura que, portanto, demonstraria o caráter singular das conjunturas econômicas da região, capaz de arcar com os custos do funcionamento da capitania e, ainda assim, gerar rendimentos suficientes para manter o envio de remessas à monarquia portuguesa.

Para as demais capitanias do Brasil, tem destaque a ausência de séries de natureza fiscal contínuas para o período anterior a 1770, onde as contas são caracterizadas pela “[...] grande presença de dados sobre dízimos e entradas, que, conseqüentemente, evidenciam as diferenças, em nível de complexidade com a capitania de Minas Gerais.”⁴⁰ Tais limitações são evidenciadas pela existência de inúmeros documentos solicitados aos provedores, como balanços que oferecessem uma relação dos rendimentos da Fazenda Real na Capitania, e o limitado número de documentos de contas das receitas e despesas, nos quais se encontram os registros dos fluxos fiscais enviados e recebidos de outras regiões.

As fontes fiscais disponíveis para a capitania da Bahia, pelo menos até a primeira metade do século XVIII, remetem quase sempre à majoritária presença de dados sobre a produção de açúcar e tributos como os dízimos que “[...] em relação às conjunturas financeiras da Real Fazenda constituíam a principal fonte de receita da provedoria, com valores muito elevados.”⁴¹ Após 1770, os dados, apesar de chamarem atenção para a capacidade da capitania em manter o envio de recursos para a metrópole, evidenciam a presença de poucos e frequentes fluxos fiscais nos registros e a ausência de análises que possam identificar a existência de outros fluxos para a capitania.

Para Pernambuco, os documentos reafirmam a presença de poucos registros de fluxos fiscais com outras regiões e a eficiência na capacidade de enviar recursos à Lisboa, no entanto, com integração maior no que diz respeito à movimentação dos recursos. A região de Recife, por exemplo, apresenta dados com registros de envios à Provedoria-mor, em Salvador, que posteriormente eram transferidos ao Rio Grande do Norte e que, em relação à Bahia, se apresenta como um dos elementos mais particulares da fiscalidade da capitania.

Nas capitanias da Bahia e de Pernambuco, a capacidade de arrecadação dos tributos sobre contratos referentes ao mesmo ano de cobrança e os excedentes enviados para a metrópole, com valores muito significativos, aparecem quase sempre em destaque em relação à presença de fluxos enviados e recebidos de regiões da África, como Angola. E, dessa forma, corroboram a importância de se conhecer os tipos de circulação fiscal entre as estruturas administrativas na América portuguesa e como até mesmo a existência de poucas informações apontam tendências e caminhos que permitem compreender o perfil dessas movimentações.

40 Carrara, *Receitas e despesas*, 66.

41 Carrara, *Receitas e despesas*, 72.

Dito isso, vale lembrar que, se para Cartagena as transferências chamam atenção dentre os demais rendimentos fiscais, apontando a existência de uma circulação mais espacializada dos recursos, no Brasil, é a existência de poucos registros sobre esse tipo de movimentação e a continuidade dos mesmos tipos de transferências ao longo dos anos que se destaca. Essas informações, para os dois casos, suscitam uma série de questionamentos e discussões não só em relação à importância do espaço para a fiscalidade, mas das diferentes interpretações e possibilidades de trabalho que os estudos comparativos trazem.

Considerações finais

Com base no que se discutiu nesse trabalho, é possível afirmar que as reformas do século XVIII têm sido temas recorrentes na historiografia, onde a história fiscal, no entanto, aparece quase sempre em segundo plano. As particularidades das fontes disponíveis para o caso espanhol e português, que apresentam naturezas diferentes, segundo as lógicas de funcionamento de cada sistema fiscal, e a forma como esses dados aparecem na historiografia constituem elementos importantes que caracterizam os perfis dos estudos existentes sobre o tema.

Tanto para a América portuguesa, quanto para a hispano-américa, a maioria dos trabalhos que envolvem fiscalidade se concentra em duas vias de interpretação, as que utilizam fontes fiscais para reconstruir as condições das conjunturas econômicas de algumas regiões, principalmente para os últimos anos da colonização, e aquelas que tem como base alguns componentes do sistema fiscal, usados mostrar a evolução de atividades econômicas. Outros chamam atenção para a necessidade de se verificar através da fiscalidade como as mudanças ocorridas no século XVIII afetam as dinâmicas de cada região de forma diferente e como os valores dos rendimentos e gastos permitem perceber tais impactos.

Na América espanhola, o caso da Nova Granada, em específico da *caja real* de Cartagena, que só aparece recentemente nos estudos sobre fiscalidade, chama atenção com dados que mostram impactos diretos das reformas fiscais e a grande presença de recursos recebidos e enviados para outras regiões. O destaque para o papel das transferências nas finanças, no entanto, não traz informações sobre quais localidades, dentro e fora do Vice-reino, fariam parte dessas movimentações e, conseqüentemente, qual seria o perfil de cada uma delas.

Para o Brasil, como já foi visto, os estudos são ainda mais recentes, e, no geral, fornecem informações sobre as conjunturas financeiras das capitânias, destacando o autofinanciamento do sistema fiscal na colônia. Em relação aos fluxos fiscais, os registros das contas da receita e despesa das capitânias trazem poucas informações sobre a forma como os recursos fiscais se movimentam dentro da colônia e fora dela,

evidenciando uma discussão necessária, também para a América espanhola, sobre a necessidade de estudos que possam verificar a cartografia da circulação fiscal.

Por fim, além de ressaltar as distâncias entre a historiografia brasileira e hispano-americana, os perfis dos trabalhos sobre fiscalidade, em ambos os casos, mostram inúmeros avanços já alcançados com as recentes publicações de fontes fiscais, trazendo debates importantes acerca do que já foi feito e das inúmeras possibilidades que esse campo de estudos tem oferecido.

Bibliografia

- Arévalo Hernández, Desci A. “La fiscalidad bajo un régimen de dominación colonial: el caso de la Caja Real de Cartagena, 1738-1802.” *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 35 (2008): 19-64.
- Carrara, Angelo Alves. *Minas e currais: produção rural e mercado interno em Minas Gerais, 1674-1807*. Juiz de Fora, MG: Editora UFJF, 2007.
- . *Receitas e despesas da Real Fazenda no Brasil, século XVIII: Minas Gerais, Bahia, Pernambuco*. Juiz de Fora: Editora UFJF, 2009.
- Carrara, Angelo Alves, Ernest Sánchez Santiró. “Historiografia Econômica do Dízimo Agrário na Ibero-América: Os Casos do Brasil e Nova Espanha, Século XVIII” *Estudos Econômicos (São Paulo)* 43.1 (2013): 167–202.
- Cerqueira Lima, Fernando e Martins de Sousa, Rita. “A circulação monetária no Brasil no século XVIII” *Estudos econômicos* 35.1 (2015): 169-201.
- Cosentino, Francisco Carlos. “Uma Leitura de António Manuel Hespanha” *Culturas, Histórica & Patrimônio*. 2.1 (2013): 72-88.
- Figueiredo, Luciano. “Pombal cordial. Reformas, fiscalidade e distensão política no Brasil: 1750-1777” em *A "Época Pombalina" no mundo luso-brasileiro*. Rio de Janeiro: FGV Editora: FAPERJ, 2015.
- Herbert S. Klein. “Fiscalidad real y gastos de gobierno: El virreinato del Perú. 1680-1809.” *Documento de trabajo, Serie Economía* 66.12 (1994): 5-39.

- . “Las economías de Nueva España y Perú, 1680-1809: la visión a partir de las cajas reales.” En *El Sistema colonial en la América española*, coordinado por Heraclio Bonilla. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.
- Jara, Álvaro. “El financiamiento de la defensa en Cartagena de indias: los excedentes de las cajas de Bogotá y de Quito, 1761-1802.” *Historia*. 28 (1994): 117-182.
- Jáuregui, Luis. “Vino Viejo y odres nuevos. La historia fiscal en México.” *Historia Mexicana* 52.3 (2003): 725-771
- Jucá de Sampaio, Antonio Carlos. “Na Curva Do Tempo: A Economia Fluminense Na Primeira Metade Do Século XVIII” *Mnemosine*. 1.1 (2010).
- . *Na encruzilhada do império: hierarquias sociais e conjunturas econômicas no Rio de Janeiro (c.1650-c.1750)*. Rio de Janeiro: Presidência da República, Arquivo Nacional, 2013.
- Lahmeyer Lobo, Eulalia Maria. *História do Rio de Janeiro (do capital comercial ao capital industrial e financeiro)*. Rio de Janeiro: IBEMC, 1978.
- Maxwell, Kenneth. *A devassa da devassa: a Inconfidência Mineira: Brasil-Portugal, 1750-1808*. São Paulo, SP: Paz e Terra, 2009.
- Meisel Roca, Adolfo. “¿Situado o contrabando?: la base económica de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces.” *Cuadernos de Historia Económica y empresarial* 11 (2003).
- Menz, Maximiliano M. “A companhia de Pernambuco e Paraíba e o funcionamento do tráfico de escravos em Angola (1759-1775/80)” *Afro-Ásia* 48 (2013): 45-76.
- Novais, Fernando A. *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial (1777-1808)*. São Paulo: Editora HUCITEC, 1979.
- Pesavento, Fábio. “O Colonial Tardio e a Economia do Rio de Janeiro na Segunda Metade dos Setecentos: 1750-90” *Estudos Econômicos* 42.3 (2011): 581-614.
- Pinto Bernal, José Joaquín. “Entre Colonia y República. Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845.” Tesis de doctorado Universidad Nacional de Colombia, 2015.

———. “El reformismo fiscal borbónico en la Nueva Granada, balance y perspectivas” *Revista História Caribe*. 11. 29 (2016): 53-82.

Prado Júnior, Caio, Novais, Fernando A., e Ricupero, Bernardo. *Formação do Brasil contemporâneo: colônia*. São Paulo, SP: Companhia das Letras, 2011.

Ribeiro Fragoso, João Luís. “Homens de grossa aventura: acumulação e hierarquia na praça mercantil do Rio de Janeiro, 1790-1830” Tese de doutorado, Arquivo Nacional, Orgão do Ministério da Justiça, 1992.

Ribeiro Fragoso, João Luís, Guedes, Roberto e Nascimento Krause, Thiago. *A América portuguesa e os sistemas atlânticos na Época Moderna: monarquia pluricontinental e Antigo Regime*. Rio de Janeiro, RJ, Brasil: FGV Editora, 2013.

Sánchez Santiró, Ernest. ed., *Relaciones de valores y distribución de la Real Hacienda de Nueva España, 1744-1748*. México, D.F: Archivo General de la Nación, 2014.

Sempat Assadourian, Carlos. *El sistema de la economía colonial: el mercado interior, regiones y espacio económico*. México, D.F: Editorial Nueva Imagen, 1983.

Reseñas

Reseña Review

José Antonio Cervera Jiménez. *Cartas del Parián. Los chinos de Manila a finales del siglo XVI a través de los ojos de Juan Cobo y Domingo de Salazar.* México: Palabra de Clío, 2015. 200 páginas.

Santiago Muñoz Agudelo
Universidad de Antioquia
santiago.munoz@udea.edu.co

Fecha de recepción: 10 de abril de 2017
Fecha de aprobación: 8 de junio de 2017

El libro objeto de esta reseña es una aproximación con la cual se pretende explorar e identificar los diferentes tipos de contactos entre los primeros misioneros dominicos en Manila y los habitantes del sudeste de China. Se enfoca, sobre todo, en analizar el papel determinante que jugaron los misioneros de la Orden de Predicadores, que fueron los pioneros en implementar la aproximación directa a la lengua y las costumbres chinas como método idóneo para la evangelización. En cuanto a las fuentes trabajadas en la obra, la carta dirigida por Juan Cobo a su comunidad eclesiástica, y la carta-relación dirigida al rey Felipe II por Domingo de Salazar, son los valiosos materiales empíricos estudiados a fondo por el autor. Este tipo de fuentes constituyen elementos idóneos para comprender y concebir un panorama amplio y preciso sobre el lugar y la época tratados en el libro, además de identificar la tesis del autor en ese contexto. Unido a lo anterior, esta obra aboga por propiciar la apertura de un debate académico que permita contrastar ideas y estudios acerca del papel preponderante que jugó Filipinas en el desarrollo económico e intercultural del territorio sur oriental del continente asiático.

Cervera expone con claridad el contexto sobre el cual giró la realidad política y económica de la región, donde el dominio del comercio de especias y el apoderamiento de territorios eran el objetivo determinante de dos grandes estados en disputa con intenciones colonizadoras: España y Portugal. Pero no solo se trataba de tomar el control del principal productor de especias, géneros tan apreciados en Europa para la conservación de los alimentos; las islas Molucas representaban otro objetivo para España, aún más para sus evangelizadores, y China, el motivante principal: no era simplemente el deseo religioso de evangelizar una gran cantidad de individuos, sino que se trataba entonces de apoderarse de sus riquezas. Para esa misión de contacto

inicial con los chinos y para el dominio y establecimiento neurálgico de Filipinas y su posicionamiento como punto de encuentro multicultural, era necesario ante todo establecer vínculos de aprovechamiento mutuo que permitieran un acercamiento inicial entre ambos grupos, chinos y españoles.

Merece la pena destacar la elección y el estudio de las dos fuentes primarias de las que se sirvió el autor para abordar la discusión y nutrir su investigación. En primer lugar, en la “Carta de la China, enviada a los religiosos dominicos de Chiapas y Guatemala, y a los de España” (Manila, 13 de julio de 1589), escrita por Juan Cobo, es posible hallar una interesante representación de la visión que pudo sustraer el religioso sobre sus contactos con los sangleyes; relata las costumbres, características, modos de vida, ideario común y demás particularidades que el fraile contempló durante su experiencia en la región. Por otro lado, nos encontramos con la “Carta-relación de las cosas de la China y de los chinos del Parián de Manila, enviada al rey Felipe II”, escrita por Domingo de Salazar (Manila, 24 de junio de 1590). Salazar jugó un importante papel en términos del liderazgo misionero al ser el primer obispo de Manila y haber estado de acuerdo con la irrupción violenta en China para efectos de su conquista. Luego de su experiencia y conocimiento de los chinos, hizo manifiesta su equivocación y dio un viraje a favor de la admiración y respeto hacia la cultura y el pueblo chino, sin dejar a un lado su misión evangelizadora. Sus pensamientos sobre China, se encuentran claramente en su escrito y definen su accionar, considerando que era una importante figura dentro del orden administrativo eclesiástico en la región.

Las cartas empleadas para este estudio y para el cumplimiento de los objetivos del autor, facilitan la observación de los hechos tratados en el libro bajo dos perspectivas diferentes y, no por eso, menos constructivas. Por un lado, tenemos en la carta de Cobo un enfoque más proselitista, invitando a sus compañeros de orden para que acudan a Manila y aporten su trabajo en la construcción y solidificación de la carrera evangelizadora en esa parte del mundo; por otro lado, el escrito de Domingo de Salazar contiene unos propósitos más políticos que religiosos, en donde se evidencia de manera fidedigna la intencionalidad de justificar la postura adoptada respecto a los planes vinculados a China. Ambos enfoques reflejan el deseo de una conquista religiosa pacífica en aquella región.

El método de trabajo empleado es bastante sencillo y comprensible. Cervera expone una breve contextualización del espacio y el tiempo en que se desarrolla la creación de las cartas objetos del estudio. Se dedica con profundidad, elocuencia y brevedad a explicar las condiciones que caracterizaron las relaciones iniciales entre sangleyes y españoles. El libro estudia ciertas apreciaciones puntuales sobre lo que el sueño chino representó para los españoles; también dedica un apartado bastante extenso al estudio biográfico de los dos frailes dominicos. Junto con lo anterior, transcribe textualmente los escritos en cuestión y por último, toma fragmentos de las misivas que, a su juicio, son relevantes para estudiar más a profundidad. De forma

concatenada responde a preguntas que el mismo análisis genera de acuerdo a la crítica de fuentes.

El más firme de los propósitos de este libro es, en palabras del autor: “dibujar una imagen coherente sobre la convivencia de los sangleyes y los españoles en la Manila de hace más de 4 siglos” (p.122), y para ello no basta con explicar las características culturales y sociales de una u otra comunidad, sino que se hace necesario adentrarse en uno de los sitios emblemáticos que servían de encrucijada comercial entre distintas personas y culturas: El Parián de Manila. Cervera no solo explora el Parián como centro urbano comercial y multicultural; otro de sus objetivos es adentrarse en el conocimiento de las relaciones particulares de dependencia entre chinos y españoles, explorar la categorización de las costumbres de su sociedad, su sistema de creencias y relaciones de poder, contrastándolas así con los paradigmas que rigen el fuero interno y externo español. De manera detallada se propone indagar acerca de la funcionalidad de las órdenes mendicantes en su propósito firme de controlar la evangelización de China. En suma, abre el panorama acerca del conjunto de elementos que componían el acervo social y cultural de este reino asiático y la forma de acercamiento aprovechada por los españoles. Sin lugar a dudas, el objetivo planteado por el autor está directamente vinculado con el cumplimiento del mismo y se sustenta en los materiales que la obra brinda para conocer y aprender del tema. No sorprende que este estudio realizado por el autor, que por demás es bastante completo, sirva en adelante como referente para el estudio de las particularidades y generalidades sobre el expansionismo europeo en la cuenca del Pacífico; máxime si se busca comprender la relación directa entre la iglesia católica y China.

Resulta positivo que surjan nuevas investigaciones sobre latitudes aparentemente tan alejadas de nuestros medios y enfoques de estudio, como es el caso de China en comparación al imperio español en América. No se debe dar por hecho que las diferencias culturales son bloqueos o barreras que niegan la posibilidad de interrelación entre culturas tan aparentemente disímiles. Por ello, cabe mencionar la claridad y elocuencia gramatical de la que se sirve el profesor Cervera para acercarse a un público general, más allá de los lectores exclusivamente académicos. Su vocabulario sencillo y fresco permite que otros interesados externos a las ciencias sociales y humanas puedan entender y comprender la finalidad de esta investigación, que brinda luces sobre una historia básicamente desconocida en nuestras atmósferas académicas. La discusión general abordada en esta obra debe tener continuidad entre los historiadores, pues es imperativo acercarse al pensamiento común, académico y profesional, los aportes intelectuales orientados al conocimiento de la historia del Pacífico ibérico, al igual que lo han hecho historiadores como Carlos Sanz, Manel Ollé y Antonio García Abasolo, quienes han contribuido con la interpretación del pasado de Asia durante la primera modernidad en sus líneas de trabajo. Desde las instituciones de educación superior y hasta en las instituciones básicas de primaria y secundaria se deben abrir puertas que

permitan conocer otros mundos diferentes a los tradicionales; es necesario romper paradigmas educativos para reflexionar más allá de lo que habitualmente conocemos; lo que equivale a pensar en las diferencias y similitudes en función de un conocimiento más amplio sobre el pasado de un mundo globalizado.

ARTIFICIOS

**REVISTA COLOMBIANA
DE ESTUDIANTES DE HISTORIA**

www.artificiosrevista.com

Proyecto auspiciado por el Instituto
Colombiano de Antropología e Historia - ICANH
Calle 12 No. 2-41 Bogotá D.C., Colombia

www.icanh.gov.co